



1^{er} INFORME DE GOBIERNO MONTEMORELOS

Administración 2024 - 2027 *Confianza, Trabajo y Orden*

Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel
Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León.

10 de septiembre del 2025

Índice.

<i>Sustento legal.</i>	3
<i>Presentación.</i>	4-5
<i>Secretaría de Ayuntamiento.</i>	6-19
<i>Secretaría de finanzas y Tesorería Municipal.</i>	20-21
<i>Contraloría.</i>	22-35
<i>Secretaría de Administración y Oficialía Mayor.</i>	36-46
<i>Secretaría Ejecutiva.</i>	47-49
<i>Secretaría de Desarrollo Social y Humano.</i>	50-66
<i>Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento Agropecuario.</i>	67-69
<i>Secretaría de Servicios Públicos Básicos.</i>	70-77
<i>Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.</i>	78-82
<i>Secretaría de Obras Públicas.</i>	83-91
<i>Secretaría de seguridad pública, tránsito y vialidad.</i>	92-93
<i>Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal).</i>	94-99
<i>Galería.</i>	100-110
<i>Honorable cabildo.</i>	111
<i>Agradecimientos.</i>	112

**PRIMER INFORME DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN**

Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel

Presidente Municipal 2024-2027

Comparezco ante Ustedes atendiendo al mandato de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en sus artículos 33 fracción I, inciso a), 35 fracción VI, 44, fracción III, 45, 47, 98, fracción VIII y demás relativos de esta Ley.

Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel.

Presidente Municipal

Ing. Fernando Daniel Torres Sánchez.

Secretario Del Ayuntamiento

Lic. Ana Leonor Correa García.

Síndica Segunda

PRESENTACIÓN

El presente instrumento informa de manera clara y precisa las condiciones en que se encuentra el Municipio de Montemorelos, Nuevo León, durante el ejercicio anual de octubre de 2024 a septiembre de 2025, con la participación de todas sus Secretarías, Direcciones y sus áreas más sensibles, todas atendidas por personal capacitado y con un gran sentido de responsabilidad y apego a su trabajo, al igual que un servidor, confirmando mi compromiso con este Municipio.

En este gobierno hemos demostrado que *#Estamoscontigo*, acercándonos a nuestros habitantes con programas sociales, culturales y tradiciones con las que pretendemos seguir apegados al buen vivir de nuestro pueblo.

Seguimos con los programas que nos acercan más a la ciudadanía, tales como brigadas asistenciales semanales; atendiendo a niñas, niños y adolescentes con los programas de “SIPINNA”; poniendo principal atención en el cuidado y protección de las mujeres a través del “Instituto de la Mujer”; hablando de equidad de género Montemorelos por primera vez garantiza la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, con la instalación de las Unidades de Igualdad de género, con lo que decimos no a la discriminación.

Seguimos sensibilizando a nuestros servidores públicos, con capacitaciones especializadas en diferentes temas, principalmente al personal del área de Seguridad Pública, para que nuestros elementos den un mejor trato, más humano y eficaz hacia los ciudadanos.

Durante muchos años los habitantes de algunas colonias del municipio solicitaban la escrituración de sus predios y en este año de trabajo tuvimos la satisfacción de dar solución a sus peticiones, y ahora ya cuentan con una certeza jurídica sobre su patrimonio.

En este año nos hemos enfocado en el tema de la conservación de nuestros recursos naturales, tales como nuestro hermoso “Rio Pílon”, por esto hemos puesto principal atención a la preservación de nuestros parajes naturales, por lo que se ha creado un instrumento el cual regula el uso de vehículos que pretendan deteriorar el ecosistema, pensando en la conservación del mismo, el cual lleva por nombre Reglamento que Regula el uso de Vehículos Recreativos Todoterreno en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León, de donde se creó un consejo integrado por ciudadanos preocupados al igual que nosotros con la protección de nuestro entorno natural, con el fin de conservar en buen estado nuestras áreas naturales, así como brindar seguridad a los vecinos de las comunidades aledañas a nuestro “Rio Pílon”.

Con el propósito de fortalecer la impartición de justicia cívica como mecanismo para la prevención social del delito, la reconstrucción del tejido social, la gestión policiaca orientada a la solución de problemas y de los conflictos cotidianos; así como establecer las acciones para garantizar el acceso a la justicia itinerante en la poblaciones alejadas, garantizando una atención más cercana a la ciudadanía y mejorar la infraestructura destinada a la resolución de conflictos de carácter administrativo, refrendando el compromiso con la justicia pronta, transparente y expedita, fortaleciendo así el estado de derecho y la confianza ciudadana, se instaló el Juzgado Cívico del Municipio de Montemorelos, Nuevo León y se aprobó el Reglamento el cual lo regula, destacando como pioneros en la Región Citrícola de contar con este servicio hacia la comunidad, esto con la finalidad de que los problemas no escalen a conflictos de violencia o delitos calificados.

Reforzando el compromiso con la seguridad de los ciudadanos y pensando en la estabilidad de nuestros habitantes, con un gran esfuerzo este año se adquirieron unidades equipadas con cámaras internas y externas garantizando así la transparencia operativa y la protección tanto de los ciudadanos como de los elementos de policía, lo anterior para fortalecer considerablemente la presencia policiaca tanto en la cabecera municipal como en las comunidades; de esta misma manera se ha fortalecido el C4 integrando nuevas tecnologías, colocando cámaras en puntos estratégicos, la mayoría de estas con tecnología lectora de placas, para así detectar en tiempo real incidentes y contando con personal capacitado en estrategias de análisis y video vigilancia.

En los últimos años Montemorelos ha crecido considerablemente y con el fin de desahogar el tráfico que se genera gracias a este crecimiento se tienen planeadas nuevas vialidades en puntos estratégicos de nuestro municipio, así mismo se han hecho ampliaciones de drenajes pluviales en diferentes sectores de la ciudad, dando solución al problema de inundaciones que aqueja año con año en temporada de lluvia a la comunidad.

Después de todo este año en el cual nos dieron la **Confianza** de seguir con el **Trabajo** arduo y siempre en **Orden**, reiteramos el esfuerzo y dedicación de todo nuestro equipo de trabajo, con el cual hemos logrado llevar a cabo el seguimiento de proyectos los cuales están pensados en la seguridad, salud y educación en beneficio de toda la comunidad montemorelense con el fin de lograr tener un Municipio digno y seguro para nuestros hijos y que tengan la plena confianza de que hoy trabajamos duro, dejando la pauta para un futuro no muy lejano, donde todos vivamos seguros.

Secretaría de Ayuntamiento.
Ing. Fernando Daniel Torres Sánchez.

Cabildo.

Se celebraron 24 sesiones de cabildo ordinarias, 22 extraordinarias y una solemne, tomando en ellas 160 acuerdos todos estos por unanimidad de votos de los presentes, para dar cumplimiento con lo que estipula la “LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”; así mismo se revisaron y actualizaron según las necesidades a que nos enfrentamos en la actualidad, 20 reglamentos los cuales regulan las actividades de nuestro municipio, entre ellos el Reglamento que Regula el uso de Vehículos Recreativos Todoterreno en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León, derivado de esto se creó un Consejo ciudadano para la Conservación de las Áreas Naturales Protegidas, Medio Ambiente, Ecología y Comunidades Rurales del Municipio de Montemorelos, dicho consejo está integrado por funcionarios públicos, ciudadanos interesados en el tema, pero principalmente por habitantes de las comunidades que viven el problema día con día.

Dirección operativa.

La Secretaría de Ayuntamiento se caracteriza por la cercanía con la ciudadanía en sus diferentes direcciones, direcciones que trabajan arduo para lograr tener el mejor de los desempeños, tan es así que el Secretario del Ayuntamiento atendió aproximadamente 960 audiencias, dándoles solución a sus solicitudes o bien canalizándolos a donde corresponden, de igual manera otorgó 253 permisos para eventos de bodas, xv años, bautizos etc.

Para dar solución a diferentes situaciones como falta de identidad, falta de comprobantes de domicilio, certificar situaciones de escasos recursos, unión libre, acceder a una beca, por mencionar algunas, extendieron 928 constancias diversas.

Autorizó 58 eventos, culturales, educativos, corporativos, informativos y de promoción los cuales tuvieron lugar en el Auditorio Municipal “DON MAURO SALAZAR BAZÁN”.

Se tramitaron 60 cartillas militares a los jóvenes de las clases 2007 y anteriores, cumpliendo con lo establecido en la “LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL” vigente.

Se ha dado respuesta a más de 35 solicitudes enviadas por el órgano de transparencia.

Dirección del Juzgado cívico.

Dando cumplimiento al mandato de la Ley de Justicia cívica del Estado de Nuevo León, se creó el Reglamento de Justicia Cívica de Montemorelos, Nuevo León, del cual se desprende la Dirección del Juzgado Cívico, el cual inicio operaciones el día 12 de junio de 2025, con el propósito de fortalecer la impartición de justicia cívica, garantizar una atención más cercana a la ciudadanía y mejorar la infraestructura destinada a la resolución de conflictos de carácter administrativo y refrendando el compromiso con la justicia pronta, accesible y eficiente, fortaleciendo así el estado de derecho y la confianza ciudadana, es así que de la fecha de instalación de nuestro juzgado cívico, se han llevado a cabo las siguientes actividades, apegadas al Reglamento de Justicia Cívica de Montemorelos Nuevo León.

AUDIENCIAS ORALES CÍVICAS.	150
DICTAMINACIÓN MÉDICA.	201
DICTAMINACIÓN PSICOLÓGICA.	150
CONSTANCIAS DE NO FALTAS ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS A LA CIUDADANÍA.	106
CAPACITACIÓN A ELEMENTOS DE POLICÍA SOBRE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.	5
CAPTURA DE INFORMACIÓN DE DETENIDOS EN BASE DE DATOS DE EXCEL.	631
CITATORIOS SOLICITADOS.	35
ASESORÍAS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	80
DETENIDOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS A DISPOSICIÓN DEL JUEZ CÍVICO.	150
INFORMES DE INGRESOS FINANCIEROS ENVÍADOS.	41
INFORMES SEMANALES DE PERSONAS DETENIDAS ENVÍADOS A PRESIDENCIA.	12
RECIBOS POR COBRO DE MULTAS Y CONSTANCIAS DE NO FALTAS ADMINISTRATIVAS.	324
INGRESOS PERCIBIDOS POR COBRO DE MULTAS, CONSTANCIAS DE NO FALTAS ADMINISTRATIVAS Y/O PERMISOS PARA EVENTOS SOCIALES (FINES DE SEMANA).	\$354,959
OFICIOS DE MENORES CANALIZADOS AL CAIPA MUNICIPAL.	1
OFICIOS DE MENORES CANALIZADOS AL CAPA.	12
OFICIOS DE MENORES CANALIZADOS AL DIF MUNICIPAL.	16
OFICIOS DE MENORES CANALIZADOS A PREVENCIÓN DEL DELITO.	16

PERMISOS PARA EVENTOS.	17
REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS EN PLATAFORMA NACIONAL (RND).	631

Dirección Jurídica.

Tratando de darle certeza a la ciudadanía con sus problemas legales, se atendieron 170 solicitudes de asesorías.

Dirección de eventos.

En esta dirección se apoyó en 357 eventos, tanto culturales, educativos y sociales, propios y particulares.

Dirección de Alcoholes y comercio.

El control de la venta y consumo inmoderado de alcohol en nuestra ciudad, es un reto social que debemos enfrentar conjuntamente, autoridad, organizaciones civiles, padres de familia, empresas productoras y establecimientos que expenden este tipo de bebidas.

Cabe mencionar que durante este periodo se aprobaron cinco anuencias municipales y se recibió una aportación por parte de la CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. por la cantidad de \$ 50.000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para cumplimiento al artículo 24, fracción VII, del Reglamento para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regularización de su Venta, Expendio y Consumo en el Municipio de Montemorelos, N.L., además se atendieron 80 denuncias anónimas, se realizaron 265 inspecciones a establecimientos que cuentan con venta de bebidas alcohólicas, se hicieron 60 visitas informativas y así mismo se notificaron a 350 negocios con el propósito de cumplir con sus obligación referentes a los pagos de anuencias municipales, se giraron 95 citatorios mismos que se atendieron dentro de las oficinas de dicha dirección, además se dio principal atención a 101 reportes diversos, finalmente se llevaban a cabo operativos en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, cada fin de semana, con la finalidad de que se cumpla lo estipulado en el Reglamento Para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación de su Venta y Expendio y Consumo en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León, y así evitar conflictos entre ciudadanos.

Tratando de regular el uso de la vía pública se giraron 41 citatorios como recordatorio de pago de exclusivos particulares y comerciales, así como también a negocios fijos y/o semifijos y se autorizaron 19 nuevos estacionamientos exclusivos particulares, dos exclusivos comerciales y un puesto fijo y/o semifijo.

Dirección de archivo municipal.

Con el propósito de dar continuidad a los trabajos de gestión documental se llevaron a cabo talleres de capacitación, en línea y presencial dirigidos a personal de enlaces de las diferentes Secretarías.

Talleres de capacitación.

Impartidos por el Gobierno del Estado

1. Los archivos dentro de la administración pública.
2. Introducción a la Ley de Archivos, Unidad de Correspondencia e Instrumentos Archivísticos.
3. Cuadro general de clasificación archivística, personal de archivo 3, 1 enlace.

Capacitación de manera virtual.

El archivo general de la nación ofrece 11 cursos a los archivos municipales un programa de capacitación y acompañamiento archivístico, el cual están siendo tomados por 17 enlaces de diferentes Secretarías así como 3 elementos de archivo, de los cuales se han tomado hasta la fecha los siguientes:

1. Cumplimiento de la ley general de archivos y normatividad en materia de archivos
2. Elaboración del cuadro general de clasificación archivística
3. Unidad de correspondencia y control de gestión documental
4. Procesos técnicos de archivo de trámite
5. Procesos técnicos de archivo de concentración

Se han entregado:

17 nombramientos y constancias a los enlaces de archivo y 3 nombramientos al personal de archivo

Se entregaron 4 reconocimientos al personal del Archivo General del Estado, por su valioso apoyo en la capacitación de enlaces y el personal de archivo municipal.

Se recibieron 2 cursos de la INFONL:

1. Solicitud de acceso a la información

2. Gestión documental

Se continúa con los trabajos en el archivo de concentración contando con un total de 410 cajas

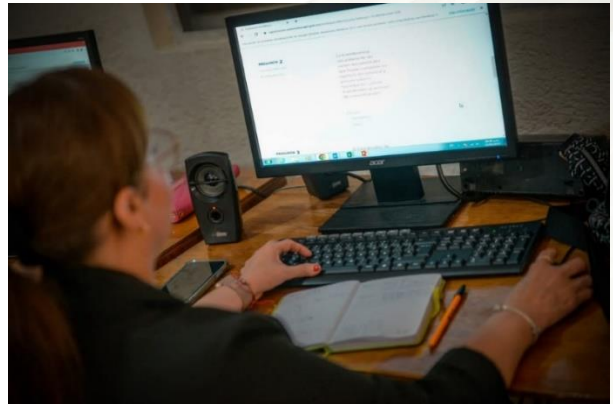
En el archivo histórico se continúa con la clasificación de los documentos antiguos, se cuenta con 501 cajas chicas.

El día 09 de julio del 2025 el archivo municipal quedó registrado en el registro nacional de archivos con el código no. mx/4403/09072025.



Capacitación impartida por personal del archivo general del estado.

Capacitación en la plataforma educativa archivo general de la nación.





Entrega de constancias por el c. alcalde

Archivo Histórico.

- Se digitalizo más del 50 % del archivo histórico de Montemorelos para preservar documentos de gran valor para nuestro municipio.

Oficina Municipal De Enlace Con La S.R.E.

Con el objetivo de continuar acercando los servicios a la ciudadanía de Montemorelos, la Oficina Municipal de Enlace con la S.R.E. Montemorelos, sigue diariamente realizando el trámite de pasaporte mexicano, acción que ha beneficiado tanto a los habitantes de Montemorelos, como a ciudadanos de municipios cercanos, que de manera constante acuden a nuestra oficina, evitando así traslados al área metropolitana que complican el



trámite y generan mayor gasto para el usuario.

Con un área de recepción donde se revisa de manera minuciosa la documentación necesaria para el trámite, se realiza la entrevista al solicitante, para posteriormente continuar con el proceso de verificación de documentos en los diferentes portales de las instituciones de gobierno, un sistema de captura biográfico y biométrico (foto, huellas, iris, firma), proceso de digitalización, revisión final, captura de valija y entrega de pasaportes, son actividades que

trabajamos en conjunto, apoyando a los usuarios durante todo el proceso para que pueda concluir su trámite con rapidez y éxito.

Para impulsar la continuidad y funcionamiento de la oficina, nos hemos dado a la tarea de asumir el compromiso de servir con responsabilidad, empatía, buen trato y siempre preocupados por la atención al solicitante, buscando de manera constante alternativas que nos permitan facilitar en todo momento los trámites a los ciudadanos, características que nos distinguen y que nos permiten seguir contando con la confianza y la preferencia de los ciudadanos.

Ahora bien, continuando con las actividades y resultados que se han logrado a través de la OME MONTEMORELOS, me es grato informar las cifras que se han alcanzado mes tras mes, que nos dan un resultado de **3,763 pasaportes** expedidos durante el periodo de octubre del 2024 al día de hoy.

MES	CANTIDAD
Octubre 2024	465
Noviembre 2024	449
Diciembre 2024	192
Enero 2025	372
Febrero 2025	385
Marzo 2025	303
Abril 2025	78
Mayo 2025	451
Junio 2025	374
Julio 2025	368
Agosto 2025	326
TOTAL	3,763 pasaportes

Dirección De Protección Civil Y Bomberos.

La Dirección de Protección Civil y Bomberos, a cargo de su titular el C. Héctor Manuel Parada Correa, presenta informe de actividades que han estado a cargo de esta dependencia durante el periodo de trabajo del mes de septiembre de 2024 a la fecha, buscando atender los requerimientos de la ciudadanía de Montemorelos ante las eventualidades que se presentan, estableciendo, además, mecanismos tendientes a prevenir cualquier tipo de contingencia producida por la naturaleza o por el hombre mismo.

Esta noble labor, no tendría un resultado fructífero sin el apoyo del gobierno y de las personas que lo representan, motivo por el cual me permito adjuntar un informe detallado de las actividades de esta Dependencia ha realizado en coordinación con la administración pública gubernamental que tanto interés ha mostrado en esta área, todo ello en beneficio de la ciudadanía de Montemorelos.

Operativos

En este contexto, y efecto de inspeccionar directamente que las normas y lineamientos que establece el Sistema Municipal de Protección Civil se cumplan, y siempre actuando en el marco de legalidad que caracteriza esta administración, se llevaron a cabo operativos con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas que acuden a eventos masivos, inspeccionando minuciosamente las medidas de seguridad implementadas, como lo son rutas de evacuación, eliminación de riesgos, existencia de equipos preventivos (extintores), también como operativos de prevención, emergencias y eventos masivos por lo que dentro de estas actividades destacan las siguientes.

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	
TRASLADOS LOCALES POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL AL HOSPITAL GENERAL DE MONTEMORELOS Y AL IMSS Y A LA CARLOTA.	286
TRASLADOS FORÁNEOS DE PROTECCIÓN CIVIL A LA CLÍNICAS DEL IMSS, AL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y AL ISSSTE REGIONAL DE MONTERREY.	57
SE BRINDÓ EL AUXILIO POR PARTE DE LOS PARÁMEDICOS Y SE NEGÓ A SER ATENDIDO.	41
SE BRINDÓ ATENCIÓN POR PARTE DE LOS PARÁMEDICOS EN EL LUGAR	249
SE NEGÓ A SER TRASLADADO.	29
ACCIDENTES VIALES	
SE ATENDIERON ACCIDENTES VIALES EN ÁREA URBANA.	141
SE ATENDIERON ACCIDENTES VIALES EN TRAMO FEDERAL.	107
AUTOMOTOR	14
MOTOCICLETA	27
FERROVIARIO	01
HAZ-MAT	
SE ATENDIÓ FUGAS DE GAS	71

CARBURACIÓN	07
DERRAMES	16
INCENDIOS	
DE PASTIZAL	302
FORESTAL	06
CASA HABITACIÓN	39
INDUSTRIA/COMERCIO/PLANTELES	11
VEHÍCULOS O CONTENEDOR	50
QUEMAS AGRÍCOLAS O BASURA	132
OTROS SERVICIOS	
RESCATE DE ESPÉCIMEN U OTRO ANIMAL	137
CONTROL DE ABEJAS	43
ELIMINACIÓN DE RIESGOS	343
INSPECCIONES	36
SOCIO ORGANIZATIVOS	02
PLÁTICAS CON VECINOS VIGILANTES E INSTITUCIONES	05
CAPACITACIÓN	25
EVENTOS OPERATIVOS, SIMULACROS	78
SERVICIOS SOCIALES	151
DECOMISOS DE PIROTECNIA Y VENTA	01
SE HACE CARGO OTRA DEPENDENCIA	71
LLAMADAS TELEFÓNICAS ATENDIDAS DE FALSA ALARMA	163
DEFUNCIONES	
AUTOMOTOR (CARROS, CAMIONETAS) TRAMO URBANO	05
POR ARMA DE FUEGO	03
AUTOMOTOR (CARROS, CAMIONETAS) TRAMO FEDERAL	08
TRAILER (CHOFERES, Y/O ACOMPAÑANTES)	07
SUICIDIO O INTENTO DE SUICIDIO	08
CAUSAS DESCONOCIDAS	09
DEFUNCIONES NATURALES, POR ENFERMEDAD O AHOGADOS	38
VALORACIÓN DE PLANTELES Y EMPRESAS SOBRE DAÑOS DEL SISMO DEL 11 DE MAYO DE 2025.	13
VALORACIÓN DE DAÑOS A VIVIENDAS POR SISMOS DEL 11 DE MAYO DE 2025	42

TRÁMITES DE VISTO BUENO DE FACTIBILIDAD, OPERABILIDAD, AFORO A LOCALES COMERCIALES, CENTROS COMERCIALES, DEPARTAMENTOS HABITACIONALES, CASAS DE ASISTENCIA, NEGOCIOS Y EMPRESAS.	150
OFICIOS GIRADOS SOBRE TRÁMITE DE ANUENCIA DE ALCOHOL	08
SE DIO CONTESTACIÓN A OFICIO SOBRE REVISIÓN DE LA GLOSA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.	01
SE GIRARON OFICIOS SOBRE PERMISOS PARA QUEMA DE PIROTECNIA.	14
SE GIRARON OFICIOS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE NUEVO LEÓN, PARA SOLICITAR APOYO EN LA FERIA DE LA NARANJA.	01
SE GIRÓ OFICIO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y A MUNICIPIOS DEL ÁREA CITRÍCOLA, PARA SOLICITAR APOYO PARA LA FERIA DE MONTEMORELOS 2025.	04
SE GIRARON OFICIOS DE INVITACIÓN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LAS 03 SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	28
SE GIRARON OFICIOS AL CETis 163 PARA SOLICITAR APOYO CON AULA PARA CURSO Y A LA UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS.	02
SE CONTESTARON OFICIOS A PLANTELES EDUCATIVOS SOBRE VALORACIÓN DE DAÑOS DEL NIVEL MEDIO Y MEDIO SUPERIOR.	05
SE DIO TRÁMITE A LA AUDITORÍA REALIZADA POR LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA CON LO SOLICITADO.	01
SE GIRÓ OFICIO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO SOBRE SOLICITUD DE CURSOS DE SOBRE EVALUACIÓN DE ESTRUCTURAS EN INMUEBLES Y EVALUACIÓN DE DAÑOS.	01
SE GIRÓ OFICIO PARA LA SOLICITUD DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, PARA EL EVENTO DE LOS 200 AÑOS DE MONTEMORELOS.	01
PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	18
OPERATIVOS REALIZADOS EN EVENTOS COMO LA FERIA DE LA NARANJA EN LA HUBO UNA POBLACIÓN DE 91,722 PERSONAS.	10
PARTICIPACIÓN EN LOS OPERATIVOS DE LOS EVENTOS MUNICIPALES	15
SE DIO CONTESTACIÓN A OFICIOS SOBRE EXHORTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO.	09
SE GIRARON OFICIOS DE VISTO BUENO SOBRE ANUNCIA DE ALCOHOL.	08
SE ACTUALIZÓ EL PARQUE VEHICULAR Y DE LOS BIENES MUEBLES Y SE ENTREGÓ A PATRIMONIO MUNICIPAL.	02
SESIONES EN CABILDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MONTEMORELOS SOBRE TEMPORADA INVERNAL, FRENTE FRÍO, TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES.	03
SE ELABORARON LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DE TRÁMITES QUE SE REALIZAN EN ESTA DIRECCIÓN Y ENTREGADOS A AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN.	05
SE EXPIDIERON OFICIOS DE AUTORIZACIÓN PARA QUEMA DE PIROTECNIA.	14
ASISTENCIA A REUNIÓN SOBRE ASESORÍA DE LLENADO DE CUESTIONARIO DE INEGI 2025, QUE SE LLEVÓ A CABO EN LA SALA DE CABILDO.	03
RECABACIÓN DE DATOS Y LLENADO DEL CUESTIONARIO DE INEGI 2025.	01
SE GIRARON OFICIOS A SEMPRA SOBRE TRÁMITE DE DONACIÓN DE VEHÍCULO NUEVO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.	02

Sindicultura

En cumplimiento a lo que mandata la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, hoy me honra rendir este Informe de Gobierno Anual 2024- 2025.

En él, se da cuenta de las acciones y actividades que ha desempeñado esta Sindicatura a lo largo del periodo comprendido desde septiembre de 2024 hasta la fecha, siempre con el firme compromiso de servir con responsabilidad, transparencia y cercanía a la ciudadanía de nuestro municipio.”

Entre sus principales funciones se encuentra la expedición de Constancias de Residencia, documento indispensable para la instalación de los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica. Asimismo, se realizan trámites de No Afectación a Bienes Públicos ni Vías Municipales, de Inhumación, así como la acreditación de Hechos de Existencia de Camino, bombas de agua y Andador de por medio, Constancia de No propiedad del Municipio, Constancia de validación y verificación de medidas.

De igual forma, corresponde a esta área la expedición de Órdenes de Escrituración, en estrecha coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, con el propósito de otorgar a las familias del municipio la seguridad jurídica que representa la entrega de sus títulos de propiedad.

Constancias

En el marco de esta primera rendición de cuentas, se ha trabajado en beneficio de la ciudadanía del municipio de Montemorelos, Nuevo León, a través de diversas intervenciones, que han ido desde la asesoría personalizada hasta la expedición de constancias que otorgan certeza jurídica a los solicitantes.

Recibiendo un total de 354 ciudadanos aproximadamente en esta oficina para diversos trámites, llevándose a cabo 92 inspecciones físicas y teniendo un total de 94 constancias de los diversos trámites expedidas.

- No Afectación a Vías Públicas, ni Bienes Municipales					70
- Posesión de Agua y Drenaje / CFE					11
-Hechos sobre existencia de camino					5
-Constancia de Inhumación					1
-Otros					7



Comisiones de Síndico Primero

I.- Hacienda Municipal y Patrimonio.

Supervisión y Desarrollo de informes financieros trimestralmente y dar cumplimiento en la legislación.

II.- Servicios Públicos Municipales.

Promover la adquisición de una camioneta

Estudiar y proponer como mejorar el drenaje en el rastro Municipal

III.- Industria, Comercio y Turismo.

Calendarización de Desfiles

Planeación de Feria de la Naranja

Comisión de Síndica Segunda.

I.- Gobierno y Reglamentación

Se ha trabajado en 10 Reglamentos con el fin de actualizar la normativa del Municipio.

II.- Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Supervisión en concursos de Obras Públicas, así como la firma en Contratos, Convenios, Oficios, Títulos de propiedad, Escrituras, entre otros como Representante Legal del Municipio.

III.- Educación, Cultura y Recreación

Calendarización de Desfiles

Planeación de eventos culturales (Día del Niño, Día de las Madres, Día del Maestro, Halloween, Día de Muertos y Navideños)

Dirección de Capillas Municipales de Velación y Panteón Municipal.

Para dar solución a la escases de terrenos sepulcrales se construyeron 20 gavetas individuales y 200 nichos para depósito de cenizas; dentro de las mejoras que se han realizado en el panteón Municipal, está la remodelación de la capilla al interior del mismo y se han llevado a cabo 409 servicios de inhumación y 52 de exhumación, dando un total de 462 servicios de los cuales se otorgaron 36 apoyos a personas de escasos recursos, previos estudios socioeconómicos, de igual manera se continua realizado las limpiezas constantes, tratando de mantener en óptimas condiciones nuestro cementerio.

En nuestra capilla de velación actualmente se cuenta con dos carrozas y dos unidades para traslados dentro del estado de Nuevo León, en este periodo se le dio mantenimiento al edificio de la capilla municipal con el fin de dar un mejor servicio a la comunidad, dentro de los servicios que brinda la capilla de velación este año se han realizado 232, y de estos se han subsidiado 61 servicios a personas de escasos recursos.

***Secretaría de finanzas y Tesorería Municipal.
C.P. Aroldo Jiménez de la Cruz.***

Recaudación

Durante este primer año de la presente administración derivada de la reelección reafirmamos nuestro compromiso de ofrecer mejores servicios y programas de gobierno a las familias motemorelenses, a través de una gestión transparente, con cuentas claras y un manejo responsable de los recursos públicos.

Del 01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025, el balance acumulado de ingresos municipales ascendió a:

- Impuestos: 196 millones 341 mil 718 pesos
- Derechos: 73 millones 129 mil 584 pesos
- Productos: 12 millones 880 mil 487 pesos
- Aprovechamientos: 13 millones 964 mil 110 pesos
- Participaciones y Aportaciones: 1,128 millones 430 mil 694 pesos

Sumando un total de: 1,424 millones 746 mil 593 pesos

Gracias a una administración eficiente, estos recursos se destinaron a proyectos de obra pública y acciones de alto impacto social, fortaleciendo así el desarrollo del municipio.

Ingresos Municipales

La buena administración de las finanzas públicas ha permitido mantener eficiencia en la recaudación, destinando estos ingresos a proyectos de obra y acciones de alto impacto social.

IMPUESTO PREDIAL RECAUDADO:

En este rubro se logró recaudar un importe de \$32 millones 194 mil 367 pesos, reflejo de la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal.

IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI):

Periodo	Base del Impuesto	Impuesto sobre adquisición de inmuebles (ISAI)
Agosto a Diciembre 2024	552,077,612	16,562,328
Enero a Julio 2025	1,176,088,418	35,282,652
Total de ingreso de ISAI	1,728,166,030	51,844,981

Durante este periodo, Montemorelos se consolidó como un polo de atracción para la inversión inmobiliaria, logrando una derrama económica superior a \$1,728 millones de pesos, que generó un ingreso municipal de más de \$51 millones por concepto de ISAI.

Esta dinámica de inversión contribuye al crecimiento ordenado de la ciudad y al bienestar de las familias motemorelenses.

Esto se traduce en una mejor ciudad para ti y tu familia.

Con base en el **Plan Municipal de Desarrollo**, el gasto público se programó de manera responsable, destinando los recursos de la siguiente forma:

- Servicios personales 332 millones 786 mil 891 pesos
- Materiales y suministros 96 millones 406 mil 832 pesos
- Servicios generales 313 millones 475 mil 504 pesos
- Subsidios y otras ayudas 9 millones 560 mil 864 pesos
- Intereses, Comisiones y otros gastos de la deuda pública 2 millones 304 mil 103 pesos
- Inversión en obra pública 34 millones 111 mil 063 pesos
- Sumando un total de gasto 788 millones 865 mil 529 pesos

Obligaciones Fiscales

La administración cumplió puntualmente con sus compromisos fiscales, por un monto de **\$34,580,964** (treinta y cuatro millones, quinientos ochenta mil novecientos sesenta y cuatro pesos) distribuidos en:

- Impuesto sobre nóminas, correspondiente a los años 2024 y 2025 por un importe de \$6 millones 939 mil 937 pesos.
- Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023 por un importe de \$11 millones 772 mil 779 pesos

- Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los meses de enero a octubre de 2024 por un importe de \$14 millones 693 mil 586 pesos
- Impuesto Sobre la Renta correspondiente a mayo 2025 por un importe de \$1 millón 174 mil 662 pesos.

En Resumen

Este primer informe financiero demuestra que la confianza ciudadana fue bien depositada. Con disciplina, transparencia y visión social, cada ingreso se ha transformado en obras, programas y servicios de calidad.

Contraloría. Lic. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga.

La Contraloría Municipal es la dependencia encargada del control interno, vigilancia, fiscalización, supervisión y evaluación de los elementos de la cuenta pública, para que la gestión pública municipal se realice de una manera eficiente y con apego al Plan Municipal de Desarrollo, a los presupuestos y los programas, a la normatividad y a las leyes aplicables; asimismo se encargará de la auditoría de las dependencias y entidades municipales, de las tareas de normatividad y modernización administrativa y de determinar en su caso, las sanciones que correspondan por la violación a la esfera de los derechos y garantías del ciudadano, por parte de un servidor público municipal en servicio.

Esta, para el ejercicio de sus atribuciones, se apoyará de tres Organismos; la Unidad de Transparencia, Auditoría y el Órgano Interno de Control, quienes bajo el marco de la Ley, desempeñarán las funciones que las mismas les confieren, esto para el funcionamiento de una administración saludable.

En ese sentido, la Contraloría cuenta con autonomía técnica, la cual se basa en no depender de criterios de comportamiento de otros órganos u organismos, con la capacidad para regir su actuación bajo las políticas permanentes de especialización técnica, profesionalización y rendición de cuentas, emitiendo acuerdos y lineamientos de regulación y actuación bajo el respeto de la constitución y la ley, así como en cumplimiento estricto a los principios rectores de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia de mérito, que rigen el servicio público.

1. ACCIÓN

Esta Contraloría Municipal conforme al Plan Anual 2025, ha implementado un plan de trabajo cuyos objetivos vayan encaminados a cumplir lo estipulado en el plan de desarrollo municipal, así mismo, se continúa impulsando y coordinando acciones estratégicas.

1.1 DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL E INTERESES.

De acuerdo a lo que señala el último párrafo del artículo 108 Constitucional, así como a lo indicado en la fracción XXV, del artículo 3º, y artículos 32 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, están obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control u homólogo, **TODAS** las personas servidoras públicas, es decir, todas aquellas que desempeñen un empleo cargo o comisión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado.

Es decir, todos los servidores públicos del ámbito municipal, estatal y federal.

En este sentido, el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece los plazos para su presentación, mismo que a la letra dispone:

"Artículo 33. *La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos:*

*I. Declaración inicial, dentro de los **sesenta días naturales** siguientes a la toma de posesión con motivo del:*

A) Ingreso al servicio público por primera vez;

B) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo;

*II. Declaración de **modificación** patrimonial, **durante el mes de mayo de cada año**, y*

*III. Declaración de **conclusión** del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión."*

En este orden de ideas, durante el mes de Mayo, se vigiló conforme a las atribuciones que confiere la Ley de la materia, que la declaración de patrimonial y de intereses de modificación de los servidores públicos adscritos al Ayuntamiento de Montemorelos se presentara oportunamente, así mismo se les estuvo dando soporte técnico y asistencia a quienes tuvieron complicaciones para realizarla, así mismo, se designó un enlace por Secretaría a efecto que colaboraran con aquellos servidores que no cuentan con un equipo de cómputo para su ejecución; tales como lo son el personal de intendencia, servicios públicos básicos, o bien, de campo.

De lo anterior, durante el mes de Junio del año en curso se realizó la revisión de cumplimiento de dicha obligación, de incumplimiento, lo cual se dio vista al Órgano Interno de Control, a efectos que inicie con la investigación correspondiente, conforme a lo estipulado en la Ley de Responsabilidades Administrativas.

1.2 CAPACITACIONES

Se implementó un programa de capacitación en materia de Protección de Datos Personales dirigido a servidores públicos en los niveles de Secretarios, Directores, Coordinadores y Auxiliares Administrativos, con un total a la fecha de 100 participantes registrados.

1.3 AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Esta Contraloría se encarga de revisar la información que es remitida a la ASEN, para efectos de auditoría anual a las cuentas públicas, así mismo coordina a las diversas Secretarías a fin de entregar dicha información dentro de los términos estipulados, siendo así que; de la entrada de esta Administración se han atendido los requerimientos de dicha autoridad administrativa.

1.4 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Actualmente el Contralor Municipal, es el enlace designado para efectos de realizar las acciones pertinentes referentes a la plataforma del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF), plataforma mediante la cual se estará fiscalizando al municipio en cuanto a recursos federales se refiere. Con esto se busca dar transparencia y legalidad a los recursos asignados, así como la declaración oportuna y temporal de los mismos a las autoridades competentes, evitando de esta manera sanciones administrativas a servidores públicos adscritos al Ayuntamiento.

1.5 AUDITORIAS, REVISIONES Y VISITAS.

Con base en el Plan Anual de Trabajo 2025, esta Contraloría desarrolló un plan anual de auditoría, para realizárseles de manera puntual y ordenada a las diversas secretarías o dependencias adscritas al Ayuntamiento, con la finalidad de auditar, revisar y detectar anomalías que pudieran afectar el correcto desarrollo de la administración pública, así como la atención ciudadana.

De lo anterior se han puntualizado las siguientes auditorias:

En materia de Normativa:

En el marco de la revisión ordinaria de procesos administrativos, se llevaron a cabo auditorías normativas orientadas a verificar el cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias y procedimentales en diversas dependencias. Estas acciones permitieron identificar áreas de mejora en la gestión documental, la trazabilidad de decisiones y la observancia de marcos normativos vigentes.

Secretaría o Dependencia	Estatus	Nomenclatura
--------------------------	---------	--------------

Secretaría de Adquisiciones, Administración y Oficialía Mayor	Concluida	CTL/ORD-001/2025
Tesorería Municipal	Concluida	CTL/ORD/NORM-001/2025
Secretaría de Ayuntamiento en su Dirección de Protección Civil	Concluida	CTL/ORD/NORM-0001/2025

En materia de Ingresos:

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y eficiencia en la captación de recursos públicos, se realizaron auditorías específicas sobre ingresos municipales. Estas revisiones se enfocaron en la correcta aplicación de criterios de recaudación, la consistencia de registros contables y la alineación con políticas fiscales locales.

Secretaría o Dependencia	Estatus	Nomenclatura
Secretaría de Ayuntamiento	Concluida	CTL/ORD/ING-001/2025
Secretaría de Ayuntamiento	Concluida	CTL/ORD/ING-002/2025
Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Tesorería Municipal	Concluida	CTL/ORD/NORM/ING-002/2025
Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Tesorería Municipal	Concluida	CTL/ORD/NORM/ING-003/2025

En materia de Desempeño al Plan de Desarrollo Municipal (PDM):

En seguimiento a los ejes estratégicos, se ejecutaron auditorías en materia de Planeación y Desarrollo Municipal. Estas evaluaciones permitieron analizar la congruencia entre los programas operativos y los objetivos institucionales de los Programas Estrella.

Secretaría o Dependencia	Estatus	Nomenclatura
Sistema Municipal DIF	Concluida	CTL/ORD/PDM-001/2025
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Concluida	CTL/ORD/PDM-002/2025
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico	Proceso	CTL/ORD/PDM-003/2025

Secretaría de Obras Públicas	Proceso	CTL/ORD/PDM-004/2025
Secretaría de Desarrollo Económico y Fomento Agropecuario y Turismo	Proceso	CTL/ORD/PDM-005/2025

En materia de Transparencia:

En cumplimiento de los principios de acceso a la información y protección de datos personales, se llevaron a cabo auditorías orientadas a evaluar el grado de cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia. Las revisiones incluyeron aspectos relacionados con la publicación de información pública, la gestión de solicitudes ciudadanas y la salvaguarda de datos sensibles.

Secretaría o Dependencia	Estatus	Nomenclatura
Secretaría Ayuntamiento: Dirección de Protección Civil	Concluida	CTL/ORD/TRANS-002/2025
Secretaría de Servicios Públicos Básicos	Concluida	CTL/ORD/TRANS-003/2025
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico	Concluida	CTL/ORD/TRANS-004/2025
Contraloría Municipal	Concluida	CTL/ORD/TRANS-005/2025

DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA UNIDAD DE AUDITORIAS E INSPECCIÓN

UNIDAD DE AUDITORIA E INSPECCIÓN	
Titular de la Unidad de Auditoria e Inspección	Lic. Ricardo Guadalupe Treviño Moncada

1.6 MANEJO DE ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL

Actualmente se gestiona de manera general ante las Secretarías que integran el H. Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León, tomando como base la Ley de Archivo para el Estado de Nuevo León, el manejo del Archivo físico y digital que se tenga y que se esté generando por todos los Servidores Públicos adscritos de rango administrativo, esto para estar por cumpliendo con lo que ordena la ley en materia, y de igual prever el agilizar la entrega recepción cuando concluya el periodo Constitucional de Gobierno Municipal.

II. DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, es un organismo garante especializado, independiente, imparcial y colegiado; que posee personalidad jurídica, plena autonomía técnica, de gestión y financiera.

Tiene la misión de dirigir y vigilar el correcto ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, conforme a los principios y bases establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Nuevo León, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como las leyes locales en materia de transparencia y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

La Unidad de Transparencia se guía en su actuar por los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia, honradez y austeridad, además de orientarse por acciones estratégicas como son la rendición de cuentas, la protección de datos personales, la vinculación interinstitucional y con la sociedad, el gobierno abierto, la capacitación y orientación.

El propósito de este Informe es presentar y rendir cuentas sobre las acciones y resultados de esta Unidad de Transparencia desde su fecha de creación, mostrando el uso, reducción y aprovechamiento de los recursos públicos destinados a dar cumplimiento a las atribuciones conferidas por las leyes en la materia.

El presente informe se integró considerando las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia adscrita a la Contraloría Municipal de Montemorelos, Nuevo León y las que reportaron los enlaces designados y adscritos a las diversas Secretarías que conforman este Ayuntamiento.

2. ACCIONES

Desde el inicio de la actual administración, a través de la Unidad de Transparencia, se ha buscado que el acceso a la información por parte de los solicitantes sea eficaz, eficiente, congruente, veraz y oportuno. Para ello, se ha diseñado e implementado un plan estratégico que fortalece las bases que rigen al Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León, orientado a mejorar la transparencia de la información, promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones, así como elevar la calidad en los servicios que cada entidad pública debe brindar. En este mismo sentido, se aprobó el Documento de Seguridad para la Protección de Datos Personales de Montemorelos, Nuevo León, el cual establece las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales bajo nuestra responsabilidad.

2.1 SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN

Los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados forman un soporte fundamental del entramado institucional que hace posible la transparencia, el acceso a la información pública y la difusión de la información pública de oficio de calidad, toda vez que toman parte en los

procedimientos que hacen posible la protección de la información en posesión de los Sujetos.

La importancia de los Comités de Transparencia reside en sus funciones apegadas al análisis y en la toma de decisiones propiamente fundadas y motivadas sobre diversos aspectos del proceso de acceso a la información pública y del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, mismas que emanan de la Ley en la materia, así como de la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los Sujetos Obligados.

Entre las funciones más importantes de los Comités se encuentran:

- Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;
- Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información o declaración de inexistencia o incompetencia que realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;
- Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, expongan las razones por las cuales en el caso particular no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;
- Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública;
- Promover la capacitación y actualización de las personas servidoras públicas o integrantes de las Unidades de Transparencia;
- Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, accesibilidad y apertura gubernamental para todas las personas servidoras públicas o integrantes del sujeto obligado;
- Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;
- Revisar la clasificación de información y resguardar la información, en los casos procedentes, elaborará la versión pública de dicha información;
- Suscribir las declaraciones de inexistencia de la información o de acceso restringido;
- Elaborar y enviar al Instituto, de conformidad con los criterios que éste expida, la información señalada para la elaboración del informe del Instituto;

- Supervisar la aplicación de los criterios específicos del sujeto obligado, en materia de catalogación y conservación de los documentos administrativos, así como la organización de archivos;
- Confirmar, modificar o revocar la propuesta de clasificación de la información presentada por la Unidad de Transparencia del sujeto obligado;
- Elaborar, modificar y aprobar el Manual, Lineamiento o Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia;
- Vigilar el cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones que emita el Instituto;
- Aprobar el programa anual de capacitación del sujeto obligado en materia de Acceso a la Información y apertura gubernamental y verificar su cumplimiento.

Es por lo anterior que, en atención al oficio número OPM-SAY-0004/2024, en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León se creó dicho comité, conformado de la siguiente manera: un Presidente quien lo asume la Contralora Municipal, C.C.P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga, Contralora Municipal Presidenta; Ing. Fernando Daniel Torres Sánchez, Secretario del Ayuntamiento Secretario; y un Vocal quien lo asume el Tesorero Municipal C.C.P. Aroldo Jiménez de la Cruz, esto con la finalidad de desarrollar las funciones y comisiones señaladas.

De lo anterior es necesario precisar, para fines informativos, que de Octubre de 2024 a la fecha dicho comité de Transparencia, ha sesionado 11-once sesiones ordinarias donde de informa a los integrantes el reporte de solicitudes recibidas, capacitaciones y orientaciones , así mismo 10-diez sesiones extra ordinarias dentro de los cuales se han dirimido situaciones inherentes al cumplimiento de lo requisitado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

2.2 DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

El 02 de octubre del 2024, se otorgó Nombramiento expedido por el Licenciado Miguel Ángel Salazar Rangel en su carácter de Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León; y el Ing. Fernando Daniel Torres Sánchez, en su carácter de Secretario de Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León a la Licenciada Karla Martínez Castellano como Responsable de la Unidad de Transparencia adscrita a la Contraloría Municipal de Montemorelos, Nuevo León, formándose así de manera solemne y a efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 35 fracción XI, y 104 fracción XXIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como atender los principios rectores del mismo ordenamiento, que son: transparencia, coordinación, autonomía, responsabilidad, objetividad, legalidad, imparcialidad, participación, igualdad, tolerancia, eficacia, eficiencia, equidad, competitividad y el respeto a los acuerdos.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
Responsable de la Unidad de Transparencia	Lic. Karla Martínez Castellano

2.3 RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En términos del Artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, los particulares podrían presentar solicitudes de acceso a la información pública, siendo así que, del 30 de septiembre del 2024 a la fecha, se han recibido un total de 172 solicitudes de información. Mismas que han sido atendidas en su totalidad.

2.4 DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN

En este periodo que se informa la Unidad de Transparencia, derivado de las 172 solicitudes de información generadas a este ente público, solamente 6 solicitantes se han inconformado con la información entregada, reflejando apenas un 6% de incidencias. Sin embargo, es menester informar que dé única inconformidad enunciada, conocida administrativamente como “Recursos de Revisión” INFONL ha determinado hasta el momento se encuentra en estado de evaluación por parte de este cuerpo colegiado.

Es menester informar que, de estas solicitudes, ningún servidor público adscrito a este Ayuntamiento ha recibido multas o sanciones por algún incumplimiento respecto a la entrega de información pública se refiere.

2.5 PROCEDIMIENTOS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, a través de la Subdirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia es el organismo encargado de realizar las verificaciones a los portales de internet y/o de la Plataforma Nacional, a efecto de corroborar que la información a que estén constreñidos a publicar los sujetos obligados esté completa y que la actualización haya sido realizada en tiempo y forma, es decir, que cuente con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Técnicos Estatales y en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información vigente.

De lo anterior, la Subdirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia emitió 01- un dictamen, el cual corresponde al tercer trimestre comprendido desde el mes de julio al mes de septiembre del año 2024, en proceso de ser subsanado.

Ahora bien, es menester informar, Se implementó un plan de trabajo denominado “Orientación personalizada al enlace” donde al mismo se le da el seguimiento, capacitación, orientación y sensibilización que comprende de una sesión durante el tiempo que requiera con la finalidad de resolver los PIOT de manera inmediata, llevando una bitácora de registro con 58 atenciones a enlaces de transparencia hasta la fecha de este informe.

2.6 DOT DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

De Octubre de 2024 a la fecha de emisión del presente informe, la administración de este ente público municipal no ha recibido denuncias, a través de la INFONL, por inconformidades de los usuarios de la Plataforma Nacional de Transparencia, que a su criterio, consideren que la información que es proporcionada de carácter público generada por este Sujeto Obligado “Montemorelos, Nuevo León” es inconclusa, no determinante, o plasmada fuera de los términos establecidos.

2.7 EVALUACIÓN PUBLICADA EN EL SEMÁFORO DE TRANSPARENCIA INFONL.

Por medio del semáforo de la transparencia, se visualizar el grado de cumplimiento que obtuvieron los sujetos obligados en relación con la información pública que por Ley tienen la publicar en sus portales de internet y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el caso del Municipio de Montemorelos Nuevo León, dicho semáforo alcanzó un 87.35 del cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León. Para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se han impartido cursos a los enlaces de transparencia, coadyuvando así a mejorar la efectividad y el

III. DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El Órgano Interno de Control, es el órgano desconcentrado de la Contraloría Municipal, con autonomía técnica y de gestión, que dependiendo jerárquica, administrativa y funcionalmente de esta son autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutorias, quienes tienen la finalidad de prevenir, detectar y abatir los actos de corrupción que se puedan presentar en el Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, asimismo, promueve la transparencia y el apego a la legalidad de los servidores públicos, mediante la realización de auditorías y revisiones a los diferentes procesos del Ayuntamiento, así como la atención de quejas, denuncias, peticiones ciudadanas, resolución de procedimientos administrativos de responsabilidades y de inconformidades, en apego a lo establecido en el la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Son parte de los ejes rectores de este Órgano Interno de Control, la Transparencia y la Rendición de Cuentas, dar a conocer sus actividades y los resultados de su gestión, van más allá de un imperativo previsto en la Ley, parten de la firme convicción de dar cuenta del día a día de este Ente Fiscalizador, que pugna por la consolidación de una cultura a favor de la legalidad y de cero tolerancia a la corrupción, que trabaja en sumar esfuerzos para que el Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León, se distinga el quehacer honesto y profesional de sus servidores públicos.

En este contexto, y en ejercicio de las facultades conferidas como un órgano dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones, el cual tendrá a su cargo prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos del Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León y de particulares vinculados con faltas graves; para sancionar aquellas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación de recursos públicos federales, Estatales y Municipales; así como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante las Autoridades Correspondientes, el presente informe contiene las actividades realizadas, los resultados obtenidos en el periodo a efecto de aportar al combate a la impunidad, a erradicar la corrupción, forjando los esfuerzos basados en los principios de honradez y honestidad enfocados en la ética, libertad y confianza.

3.- ACCIONES

Desde el inicio de la actual Administración se continúa impulsando y coordinando acciones estratégicas a través del Plan Municipal de Desarrollo,

3.1 DEL PERSONAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL <i>(Actualizado)</i>	
Titular del OIC	C.P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga.
Titular de la Unidad de Investigación	Lic. Alessandra Mayela Gallardo Zambrano
Resolutor	Lic. Arturo Jhovani Mendía de la Vega
Titular de la Unidad Substanciadora	Lic. Arturo Jhovani Mendía de la Vega

3.2 ACCIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; RESPONSABILIDADES, QUEJAS Y DENUNCIAS.

3.2.1 Procedimientos Administrativos en Etapa de Investigación.

Durante el periodo que se reporta, que es del 30 de septiembre de 2024 a la fecha de emisión del presente informe, se han recibido 58 denuncias, procedentes de diversas dependencias gubernamentales, tales como: INFONL, ASENL, Tribunal Electoral del Estado De Nuevo León, Contraloría General y Transparencia Gubernamental del Estado Nuevo León, de ciudadanos,

así mismo internas de las diversas Secretarías en contra de servidores públicos activos y ex servidores públicos, por asuntos de carácter administrativo; de las cuales, a la fecha se han llevado a etapa de proceso 58 expedientes, estando aun en etapa de integración-investigación un total de 46 expedientes.

A la fecha que se informa, se han resuelto 96 expedientes, incluyendo en esta cifra los concluidos por Conclusión y Archivo por falta de elementos probatorios, Incompetencias, así como las denuncias que no se admiten a trámite en virtud de no contar con los requisitos que la Ley de la materia pide.



3.2.2 Procedimientos Administrativos Resueltos de fondo.

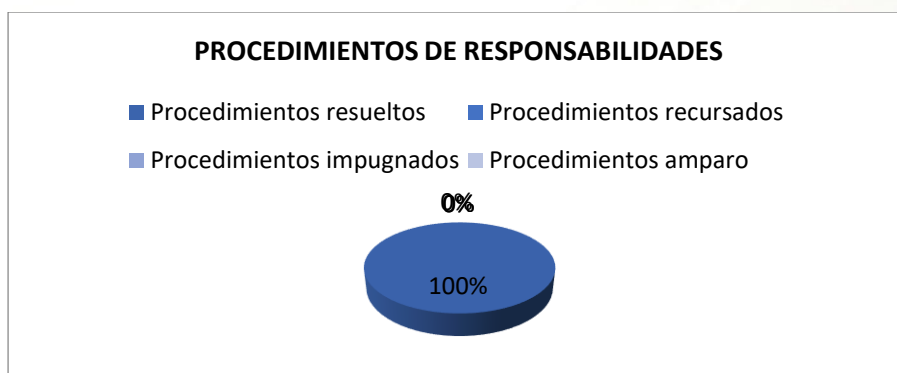
En este rubro estadístico se presenta información de la actividad jurisdiccional por Grado, Materia y, Territorio de la Autoridad Resolutora del Órgano Interno de Control, durante el periodo comprendido del 30 de septiembre de 2024, a la fecha que se emite el presente. Las fuentes de información de la presente estadística son los informes mensuales, el inventario archivístico del acervo documental del Órgano Interno de Control, el Registro de Servidores Públicos Sancionados del Órgano Interno de Control, el Registro interno de Resoluciones emitidas del Órgano Interno de Control y su disposición, así como los expedientes de responsabilidad administrativa formados por la Autoridad Substanciadora.

Por lo que, se puede informar lo siguiente:

No. prog.	Periodo	Cantidad de asuntos resueltos	Resolución firme	Resoluciones impugnadas	Resoluciones recurridas	Amparos
-----------	---------	-------------------------------	------------------	-------------------------	-------------------------	---------

1	30/09/24, al 31/12/24.	02-dos	02-dos	Ninguna	Ninguna	Ninguna
2	1/01/25, a la fecha que se informa	67- sesenta y siete	67- sesenta y siete	Ninguna	Ninguna	Ninguna

Con la anterior información se refleja una eficiencia del 100% en la impartición de justicia en materia de responsabilidades administrativas, así como la tramitación expedita de los asuntos que son competencia de la Autoridad Resolutora del Órgano Interno de Control, reflejado de la siguiente manera:



Cabe destacar que este Órgano Interno de Control, no presenta rezago alguno respecto a las obligaciones que tiene en materia de impartición de justicia administrativa, y que son de su competencia.

3.3 OTRAS ACTIVIDADES.

- Se colabora con la elaboración de manuales técnicos, orgánicos y de procedimientos, a efecto de controlar los procesos internos de las dependencias administrativas.
- Se ha mantenida informada a la comisión anticorrupción edilicia respecto a las actividades desarrolladas por esta Contraloría.
- De manera conjunta, se vigiló el cumplimiento de las obligaciones patrimoniales durante el mes de junio 2025.

- Se diligenciaron Notificaciones fuera del Municipio a los ex funcionarios sujetos a procedimiento de responsabilidades administrativas.
- Se dieron asesorías técnicas en relación a la emisión de denuncias por responsabilidades administrativas.
- Asistencia a las Auditorias y visitas a las diversas Secretarías y dependencias centralizadas y descentralizadas al Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León.
- Voluntariado en el desarrollo de diversas actividades gestionadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de este Ayuntamiento.
- Inspección de actividades de los servidores públicos, así como sondeo al ciudadano atendido, respecto al trato y eficiente que mostró el Servidor Público que lo atendió.
- Difusión permanente de la Misión, Visión y Valores institucionales, del Código de Ética, así como de los principios establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de la Administración 2021-2024.
- Permanentemente se revisan los buzones de quejas, sugerencias y felicitaciones, de lo cual se instrumenta en acta circunstanciada.

Secretaría de Administración y Oficialía Mayor.
Lic. Marcela Garza Meza.

Este departamento no cuenta con trato directo a la ciudadanía; su actividad principal es más administrativa como organizar y controlar el área de Recursos Humanos tales como: pagos, altas, bajas y movimientos de nómina; lleva a cabo apoyos económicos y de servicio médico a todos los empleados municipales, aunado a esto se cuenta con un departamento que se encarga del mantenimiento a todos los departamentos que conforman el gobierno del municipio de Montemorelos, N. L., así como el apoyo a diferentes instituciones sociales y educativas, aquí un informe detallado de sus funciones en los siguientes edificios Rastro Municipal, Auditorios del DIF y Auditorio Don Mauro Salazar Bazán, el CEDI, los Parques de la Amistad, Ligas Pequeñas, Ecoparque y Almacén como también los Centros de Salud de los Cristales y Lechería en la Colonia Ladrillera. Mantenimiento de plazas Gil de Leyva, Rincón de las Huertas, Morelos I, los Cristales, Sabinos, San Mateo y Plaza Zaragoza. Se cambió tubería del Palacio Municipal por altos consumos. Reparación de para buses dañados por algunos accidentes automovilísticos, así como reparar las gradas que se encuentran en algunos parques deportivos en diferentes comunidades del municipio. Cambio de cableado en Palacio Municipal para mejorar los voltajes.

También se da apoyo a las comunidades con mantenimientos diversos según la necesidad de cada comunidad, los que a continuación se describen:

Puentes:

En comunidad del faro se reparó un lado de barandal en puente que se encontraba fracturado el concreto donde se sujetaba; se retiró y procedió a reparar el concreto dañado se colocó de nuevo barandal soldando y enderezando lo que se encontraba dañado y se pintaron los dos tramos que comprenden dicho puente.

En comunidad de la presa se vaciaron los muros que se encuentran al lado del puente y sirven de contención para que los vehículos no caigan al río, al finalizar se pintaron.

En comunidad cabezones se procedió en pintar el barandal y poner etiqueta anti reflejante.

Apoyo a comunidades:

En cabezones se apoyó en la limpieza del tinaco por dentro y arreglos en tubería y válvula de salida de agua de dicho tinaco.

En colonia Anita reparación y colocación de barandal en escalinata de la colonia ya mencionada.

Comunidad de Cieneguillas en el centro de salud se pintó por dentro y por fuera se resanaron grietas y se cambiaron vidrios dañados.

Comunidad de San Miguel se atiende petición de delimitar la entrada del relleno sanitario de esa comunidad.

Comunidad Pueblo Escobedo se colocaron 5 luminarias ya que se refería que estaba muy oscuro el tramo donde se instalaron las lámparas.

Balcones del Mirador se colocó la tubería de 350 mts. a bomba de agua que alimentaría a los tres tinacos que abastecen a dicha comunidad

Comunidades de Rancho Escondido, La Reforma, etc. Se les apoyo en arreglar bombas de agua que alimentan a las comunidades mencionadas.

Comunidad de Huerta Almira se atiende reporte de desazolve de canal de agua por acumulación, malos olores y foco de infección.

Comunidad de Cabezones se coloca tubos y malla para bag-stop en parque de béisbol de esta comunidad.

Apoyo a escuelas:

Escuela Lázaro Cárdenas en colonia José Ma. Parás se adaptó rampa para un niño con capacidades diferentes en el portón de entrada.

Escuela Francisco I. Madero de comunidad el Galeme se retiró escombros de un área de la escuela para colocar juegos infantiles y se pintaron.

Escuela Primaria de la comunidad de la Carroza se construyó un murito de la altura de un block para contener el lodo que se introducía al área de patio y banquetas que están afuera de los salones.

Escuela Primaria Enrique Vega Gutiérrez de la comunidad Ejido Tierras Coloradas se colocó tubería nueva ya que tenía fugas y llenaba la fosa con rapidez y se cambiaron los baños de las niñas por baños ahorradores de agua.

Escuela de la colonia Morelos II se colocó cableado y mantenimiento de clima.

Escuela en comunidad de la Barranca se le dio mantenimiento en los climas.

Escuela Tecnológica de Linares se rellenó de tierra, compacto y vació los pisos de dos salones, se enjarraron las paredes y ventanas de tres salones, se arregló un baño colocándole tubería de drenaje y agua para su posterior colocación de una taza de baño un mingitorio y lavabo, se cerró con tabla roca un salón en la segunda planta y pintura de los tres salones que se arreglaron.

Escuela Luis de la Garza de la colonia Morelos II se apoyó en la colocación de cisterna y bomba de agua para alimentar dicha escuela.

Fugas de agua en comunidades:

Comunidad de las Puentes se arregla fuga en línea principal de agua de dicha comunidad.

Comunidad Cabezones se arregla fuga en línea principal de agua.

Comunidad del Puenton se arregla fuga de agua en línea principal que abastece el agua a la comunidad.

Colonia José Ma. Morelos se coloca barandal para señora con problemas para caminar de la salida de su casa al barandal de la escalinata de esta colonia.



Puente de la Comunidad la Presa 2
Comunidad Cabezones



Puente de la Comunidad la Presa 1



Comunidad Cabezones 3
Comunidad el Faro 1



Comunidad Cabezones 2



Puente



Rampa Esc. Lázaro Cárdenas
Francisco I. Madero



Rampa Esc. Lázaro Cárdenas
Col. José Ma. Parás



Apoyo Esc.
Col. José Ma. Parás
Comunidad el Galeme



Apoyo Esc. Francisco I. Madero
Esc. De la Carroza



Apoyo Esc. Francisco I. Madero
Comunidad El Galeme



Apoyo
Comunidad el Galeme



Puente Comunidad el Faro



Com. Ej. Tierras Coloradas



Com. Ej. Tierras Coloradas



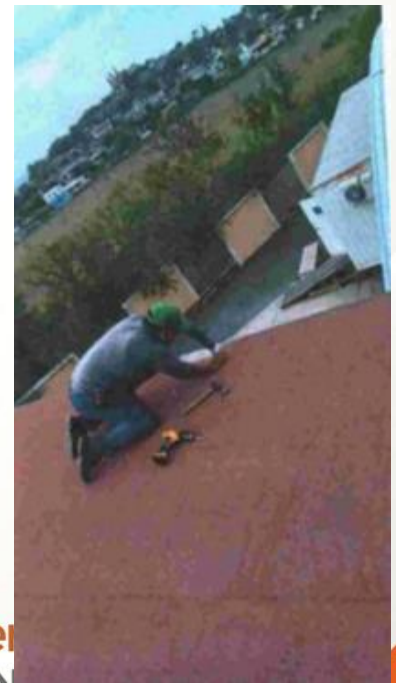
Barandal Colonia Anita



Barandal Colonia Anita



Barandal Colonia Anita



Apoyo Centro de Salud



Apoyo Centro de Salud



Apoyo en Escuela Morelos 2



Fuga de agua Com. Cabezones
juego infantil



Fuga de agua Comunidad Cabezones
Reparación
Rincón de las Huertas



Pintar Puente cabezones

Fuga de agua Com. Cabezones Pintar Puente Cabezones



Mantenimiento climas de escuelas
Com. La barranca



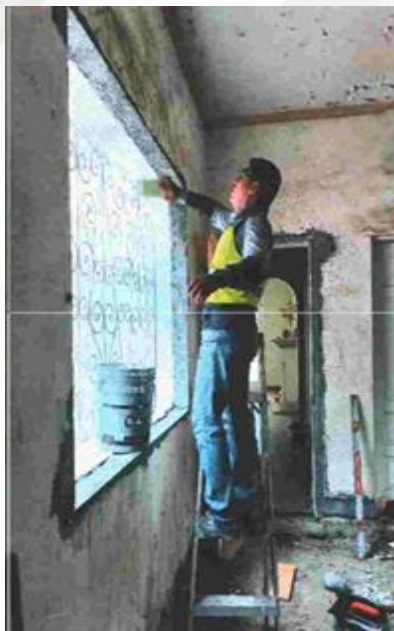
Delimitar Relleno Sanitario
Comunidad San Miguel



Delimitar Relleno Sanitario
Comunidad San Miguel



Colocar Cisterna



Colocar Cisterna
Esc. Luis de la Garza Morelos 2



Esc. Tecnológica de Linares



Esc. Tecnológica de Linares



Esc. Tecnológica de Linares
Com. Pueblo Escobedo



Colocar Luminarias



Colocar 350 mt de tubería en Col. Balcones del Mirador



Fuga de agua en el Puentón Colocación barandal (apoyo) Col. José Ma. Morelos



Colocación de barandal (apoyo)
Col. José Ma. Morelos

Desazolve en canal
Huerta Almira

Desazolve en cannell
Huerta Almira



Fuga de agua
Com. Las Puentes



Bomba de agua
Comunidad la Reforma



Bag- stop
Comunidad Cabezones



Secretaría Ejecutiva.
Lic. Elena Berenice Garza Hernández.

Apoyo en el Abasto de Agua

- Se entregaron **125 tambos de agua de manera gratuita** en las zonas con mayores limitaciones en el suministro.

Capacitación Continua

Gracias al programa de **Capacitaciones**, el personal de la Secretaría fortaleció sus competencias mediante:

- Cursos en **habilidades interpersonales**.
- Capacitación en **atención al ciudadano**.
- capacitación en manejo del **estrés**
- Diversos talleres impartidos por el **Archivo General de la Nación de México**.

Planeación Estratégica Municipal

Con el programa de cercanía ciudadana **“Estamos Contigo”** se logró:

- **Más de 4,550 necesidades atendidas** en comunidades y colonias.
- Atención personalizada mediante visitas **casa por casa**, llamadas telefónicas y **contacto directo con servidores públicos**.

En seguimiento al **Plan de Desarrollo Municipal** se implementaron acciones como:

- **Informes trimestrales** con evidencia de resultados.
- **Semaforización** de avances de manera trimestral y anual.
- **Reuniones periódicas** con cada dependencia para fortalecer la coordinación.

Voces de la Comunidad

- **Renovación de 88 comités locales de participación ciudadana**.
- Ejecución de un **proyecto en colaboración con la Dirección de Salud** para la **certificación de 102 jueces comunitarios**, como colaboradores municipales en **protección animal**.

Conexiones 2030

A través del **canal digital oficial (Facebook del Gobierno Municipal)** se logró:

- Difundir programas, proyectos y actividades de la administración.
- Responder e interactuar con los mensajes ciudadanos.

- Alcanzar un crecimiento de **2,374 nuevos seguidores**.
-

Sectorización del Municipio

Con el objetivo de mejorar la gestión y atención de las necesidades específicas de cada zona, se implementó un modelo de **sectorización estratégica**, dividiendo a Montemorelos en **4 sectores**:

1er Sector

- Zona urbana: 15 colonias y fraccionamientos
- Zona rural: 53 comunidades y ejidos

2do Sector

- Zona urbana: 19 colonias y fraccionamientos
- Zona rural: 93 comunidades y ejidos

3er Sector

- Zona urbana: 32 colonias y fraccionamientos
- Zona rural: 11 comunidades y ejidos

4to Sector

- Zona urbana: 28 colonias y fraccionamientos
- Zona rural: 89 comunidades y ejidos

Encuestas de Satisfacción y Calidad de Vida

Con el propósito de mejorar la atención ciudadana y fortalecer el desempeño del equipo de trabajo, se aplicaron **encuestas de satisfacción y de calidad de vida** a la población.

Los resultados obtenidos permiten:

- Medir el grado de **satisfacción ciudadana** respecto a los servicios municipales.
- Conocer la percepción de la población sobre su **calidad de vida**.
- Identificar áreas de oportunidad para implementar estrategias de mejora continua.
- Percepción favorable sobre el **trabajo del Presidente Municipal**

Representación Gráfica

Se generaron **gráficas comparativas** que muestran el nivel de satisfacción y percepción de calidad de vida, lo que permitirá a la administración **tomar decisiones basadas en evidencia** y **eleva la calidad en la atención al ciudadano**.

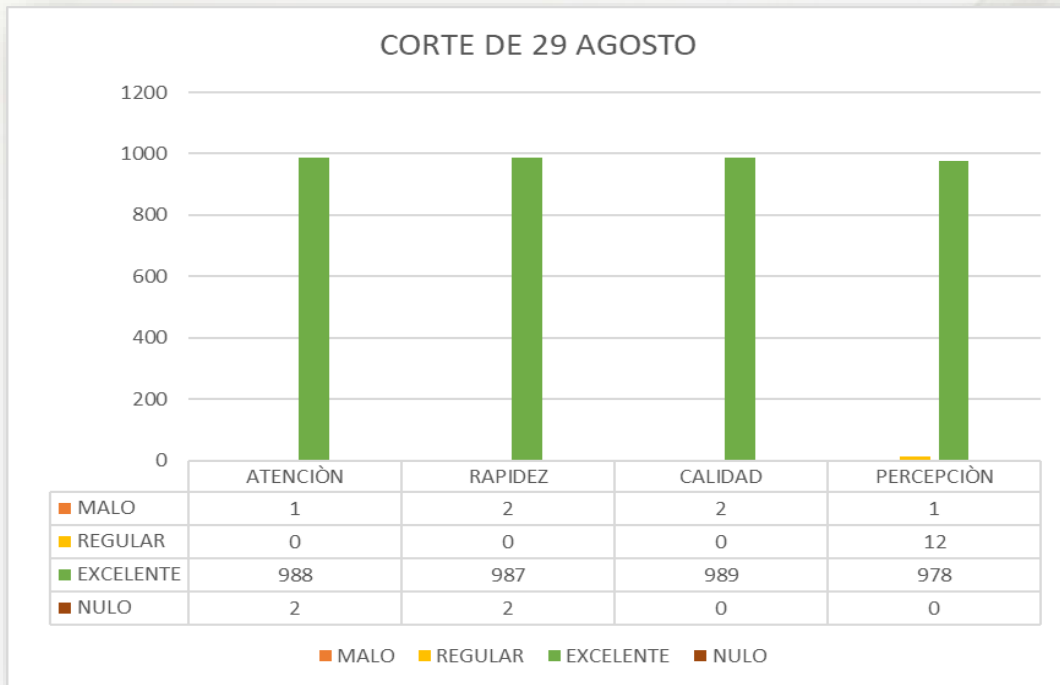
SUMA DE LOS MESES:

ENERO=1
FEBRERO=20
MARZO=85
ABRIL=180
MAYO=209
JUNIO=322
JULIO=120
AGOSTO=54

TOTAL GENERAL:

TOTAL: 991

*SATISFACCIÓN
Y PERCEPCIÓN DEL ALCALDE*



CALIDAD DE VIDA



*Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
Lic. Sandra Salazar García.*



Dirección de IMJUVE

Lic. Brandon Cantú

ENERO - MARZO

Durante este trimestre, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo académico y personal de nuestras y nuestros jóvenes, consolidando acciones concretas que abren nuevas oportunidades de crecimiento y preparación profesional.

- **87 becas otorgadas** a través de convenios estratégicos con diversas instituciones educativas. Estas becas abarcan apoyos económicos, así como cursos propedéuticos que fortalecen las habilidades y conocimientos de las y los estudiantes previo a su ingreso a la educación superior.
- **35 jóvenes beneficiados** durante el *Open House* del Tecnológico de Monterrey, Campus Las Torres, donde se promovió el acercamiento directo con la oferta académica y se brindó orientación vocacional de calidad.
- **Más de 1,400 estudiantes impactados** en la reciente Feria Educativa, un espacio plural y participativo que permitió a las juventudes conocer distintas opciones formativas y construir un proyecto de vida acorde a sus aspiraciones.
- **58 estudiantes participaron** en la conferencia “*Desmitifica la Odontología y Mejora tu Salud Dental*”, realizada en la Escuela Secundaria Sebastián Lerdo de Tejada, contribuyendo al desarrollo de una cultura de prevención en salud bucal desde una perspectiva educativa y científica.

ABRIL – JUNIO

Con el firme propósito de ampliar horizontes y consolidar oportunidades reales para nuestras juventudes, en este trimestre se llevaron a cabo diversas acciones estratégicas orientadas al desarrollo académico, vocacional y formativo de estudiantes de nivel medio superior y superior:

- **120 estudiantes participaron activamente** en los recorridos organizados en la Universidad Autónoma de Nuevo León, permitiendo un acercamiento directo con la vida universitaria y fomentando la toma de decisiones informadas sobre su futuro profesional.
- **101 estudiantes del CETis 163** fueron beneficiados con la conferencia *“Despega con Caminos Seguros”*, una iniciativa orientada a impulsar el empoderamiento juvenil, la prevención y la construcción de trayectorias de vida con propósito.
- **82 estudiantes de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, Campus Montemorelos**, también formaron parte de esta conferencia, reafirmando la importancia de llevar estos mensajes transformadores a más espacios educativos del municipio.
- **57 becas entregadas** durante este trimestre a estudiantes de bachillerato y licenciatura, resultado de convenios institucionales que contemplan apoyos económicos y cursos propedéuticos, fortaleciendo el acceso y permanencia en la educación superior.
- **Más de 350 jóvenes participaron** en el evento *“Estudiant Fest”*, celebrado con motivo del Día del Estudiante. Esta jornada conmemorativa y festiva fue un espacio de reconocimiento a la juventud como motor de transformación social, fomentando el sentido de identidad, pertenencia y participación activa.

JULIO – AGOSTO

82 becas fueron gestionadas y otorgadas durante este trimestre gracias a convenios con diversas instituciones educativas, brindando apoyos económicos y cursos propedéuticos a estudiantes de bachillerato y licenciatura, como parte del compromiso por garantizar el acceso y la permanencia en la educación superior.

55 jóvenes fueron capacitados en el curso de primeros auxilios impartido a través del programa “*Jóvenes ON*”, promoviendo el fortalecimiento de competencias para la atención en situaciones de emergencia y el cuidado de la vida.

6 jóvenes desarrollaron habilidades socioeducativas mediante su participación en la actividad formativa “*Estamos de Campamento*”, espacio diseñado para fomentar el trabajo en equipo, la empatía y el liderazgo juvenil.

145 jóvenes, entre deportistas, estudiantes y trabajadores, participaron activamente en el evento deportivo conmemorativo por el Día de la Juventud, consolidando espacios de sana convivencia, inclusión y bienestar integral.

Contextualización:

En el marco centrado en el bienestar, la inclusión y el empoderamiento de las juventudes, durante este lapso de tiempo se implementaron diversas acciones estratégicas que reafirman el compromiso institucional con el acceso a la educación, el desarrollo personal, la salud mental, salud física, la cultura de paz y la participación activa de las y los jóvenes.

A través de alianzas con instituciones educativas y actores clave, se gestionaron **más de 230 becas** para estudiantes de bachillerato y licenciatura, brindando apoyos económicos y cursos propedéuticos que fortalecen sus trayectorias académicas. Asimismo, se promovieron espacios de orientación vocacional como los **recorridos universitarios en la UANL** y el *Open House* en el TecMilenio Las Torres, beneficiando directamente a más de **180 estudiantes**.

Se llevaron a cabo **conferencias formativas** como “Despega con Caminos Seguros”, impactando a **más de 200 jóvenes** en diversas instituciones, con el objetivo de promover decisiones informadas, prevención y construcción de proyectos de vida.

Desde una perspectiva de salud integral, se impulsaron actividades como la conferencia “Desmitifica la Odontología y Mejora tu Salud Dental”, beneficiando a **58 estudiantes**, y el curso de primeros auxilios del programa “Jóvenes ON”, en el que participaron **55 jóvenes**, fortaleciendo sus capacidades de respuesta ante emergencias.

Además, se priorizó el desarrollo de habilidades socioemocionales mediante actividades como “Estamos de Campamento”, y se fomentó la identidad juvenil, la convivencia y la cultura del deporte a través de eventos conmemorativos como el *Estudiant Fest* y el encuentro deportivo por el Día de la Juventud, alcanzando a **más de 495 jóvenes** en total.

Estas acciones, articuladas desde una visión transversal y con enfoque de derechos, consolidan una agenda juvenil activa, participativa y transformadora, que apuesta por generar condiciones reales para que cada joven pueda construir su presente y proyectar su futuro con dignidad, equidad y esperanza.



Instituto de la Mujer.
Lic. Verónica Itzel Obregón García.

Este Instituto tiene a bien informar que relativo al año 2024 y meses restantes del año 2025, específicamente realizando este corte en septiembre 2025, tenemos avance de manera benevolente, permitiéndome referir lo siguiente:

- Referente al *Programa de Mujeres Fuertes 2030*, de acuerdo con nuestro Plan de Desarrollo Municipal, este sigue siendo uno de los más importantes, ya que busca empoderar a las mujeres y brindarles herramientas para que puedan vivir una vida libre de violencia y discriminación. En este programa, podemos afirmar que ha sido un éxito en términos de impacto y alcance, ya que, durante el año, nuestro Instituto ha brindado **apoyo jurídico y psicológico a un total de 136 mujeres víctimas de violencia**, lo que ha sido posible gracias al trabajo conjunto de nuestro equipo de profesionales capacitados. Este apoyo ha sido fundamental para ayudar a estas mujeres a superar sus situaciones y a reconstruir sus vidas.

- También abarcando en dicho programa nuestro equipo ha estado participando en constantes capacitaciones y diplomados para fortalecer sus habilidades y conocimientos en el ámbito de la profesionalización. Actualmente, nuestro personal está tomando el Diplomado de Mujeres Líderes en la Política, lo que les permitirá brindar un mejor servicio a la comunidad y a las mujeres que atendemos.
- En el Programa tenemos como enfoque visitar empresas y escuelas brindándoles capacitaciones sobre temas relacionados con la violencia contra las mujeres y la igualdad de género. Esto ha permitido a las escuelas y sector privado crear un entorno más seguro y respetuoso, comprometiéndonos a seguir trabajando por llegar a muchos más entes en. El sector privado, así como a temas educacionales para seguir trabajando en este sentido.

Dentro de los logros enfáticos dentro de este año en el Instituto de las Mujeres podemos destacar los siguientes:

- Se firma Instalación de las Unidades de Igualdad de género, con el Instituto Estatal de las Mujeres, donde Montemorelos por primera vez ocupa el lazo de interdependencia garantizando la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, lo que implica toda forma de discriminación.
- Este año tuvimos la oportunidad de realizar mejoras a nuestra Casa de Resguardo municipal, donde el objetivo primordial ha sido la seguridad de manera eficaz y eficiente a nuestras mujeres que sufran violencia.
- Tuvimos la oportunidad de brindarles un apoyo seguro y eficaz a mujeres de otros estados del país que lamentablemente pasaban por momentos de violencia y se encontraban presencialmente en nuestro municipio, esto a través de un regreso a sus lugares de origen de manera íntegra y segura.
- La actual Administración tiene a bien reconocer que estamos buscando estrategias de colaboración y cooperación con Asociación Civil, reconociendo que la violencia es de todas y todos, es por eso que me permito mencionar que hemos signado un convenio de colaboración con la reconocida Asociación "Quiero vivir sin violencia" de Dany Jiménez. Esta alianza nos está permitiendo abrir horizontes en manera profesional para seguir robusteciendo nuestro apoyo más integral a las mujeres que lo necesitan, y estamos comprometidos con seguir fortaleciendo esta relación.

- Nuestra coordinación del Instituto Municipal de las Mujeres y la Secretaría de Seguridad Pública sigue trabajando en el tema de patrullaje y seguridad a mujeres que lamentablemente sufren violencia.
Teniendo como punto enfático que actualmente nuestra Administración, tendrá en operatividad 2 patrullas rosas que estarán diseñadas para brindar una respuesta rápida y efectiva a las situaciones de violencia contra las mujeres.
De igual manera, destacando que el Instituto Municipal de las Mujeres tiene un compromiso intrínseco con el equipo policiaco, ya que se ha comprometido a la capacitación integral de los mismos.
- En este año consideramos terminarlo con diferentes puntos de seguridad a mujeres que sufran violencia en diferentes entes privados como tiendas de supermercado y/o hospitales, reconociendo que la violencia nos atañe a todas y todos.

Seguimos trabajando para continuar con el enfoque de prevención y atención a la violencia contra las Mujeres y aunado que esta Administración está muy sumada a nuestros programas y apoyos para entre todos decir que estamos encaminados a *UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA*, como nos lo mencionan nuestra Ley General de Víctimas y Ley de Acceso a una Vida libre de Violencia, es por ello que de parte de nuestro Instituto de las Mujeres, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en este primer año de Administración han tenido un posicionamiento muy satisfactorio en pro de los derechos a una vida libre de violencia y seguiremos avanzando por más.

Dentro del Presente Informe se corrobora la información en base a esta

Institución para fines informativos a la sociedad, reconociendo que el total de lo aquí expuesto de personas alcanzadas y logros mediáticos atribuibles al municipio de manera satisfactoria.

Adulto Mayor.
C. Mirna Fernández De Treviño.

“ADULTOS MAYORES ACTIVOS 2020”

- Entrega de apoyos a personas adultas mayores y personas en estado de vulnerabilidad.
- Se han entregado 1900 apoyos en colonias y comunidades de nuestro municipio (cobertores, ropa en buenas condiciones, despensas, colchones, calzado de trabajo, laminas, así como también se ha apoyado a algunos adultos mayores en arreglo de sus viviendas: 2 andadores, 2 rampas, mano de obra y pintura de una habitación de un adulto enfermo. Se obsequiaron 27 escaleras a piscadores que asistieron al evento de inauguración al monumento al piscador.
- Actualmente en los comedores municipales acuden diariamente 75 comensales, los cuales aparte de su desayuno y comida se les realizan actividades como brigadas de corte de pelo, festejos a la madre, al padre, a los abuelos, posada navideña entre otros. así mismo se trabaja en conjunto con:
 - centro 6 del IMSS llevando cada mes actividades como: platicas motivacionales, activación física, como cuidar tu salud, talleres.
 - dirección de salud municipal con el programa “salud integral 2030, cuidando de todos” entre lo que se destaca talleres y brigadas oftalmológicas y odontológicas.
- Apoyo al equipo deportivo adulto mayor en diferentes competencias llevadas a cabo por el INDE y encuentros deportivos con otros municipios, entrega de: playeras, transporte, hidratación y alimentos.
- En el gimnasio adulto mayor los 5 días de las semanas con 1 hora diaria el profe. Felipe López, (quien durante muchos años instruyo a personas con discapacidad en el deporte), imparte clase de activación física a todo adulto mayor que desee asistir, actualmente el grupo está integrado por de 20 personas.
- Los días martes últimos de cada mes, llevamos a cabo nuestro tradicional baile adulto mayor, contando con una asistencia de 300 personas mensualmente, en

donde se ofrece merienda refresco, animación con grupo musical en vivo, animador. y en fechas especiales se realizan rifa de regalos.

- El día 26 de agosto del año en curso llevamos a cabo el baile y coronación reina y princesa adulto mayor, y entrega de reconocimiento a nuestros adultos centenarios, en este año se tuvo un record de 400 asistentes. Se ofreció una merienda especial, así como refrescos, obsequios a nuestros adultos centenarios (3) canasta de fruta, regalos y reconocimiento, para la reina y princesa sus ramos de flores a cada una (3), coronas, en este evento contamos con el apoyo de 2 patrocinadores: Menta Boutique con vestuario y Trocadero Restaurant con mobiliario para decoración de escenario.
- En el mes de diciembre llevamos a cabo el evento “abriga a un abuelito”, en este evento se invita a todos los comerciantes, y ciudadanos en general a donar cobertores y ropa en buenas condiciones. recabándose 980 cobertores, así como ropa y calzado en buenas condiciones, en los meses de enero, febrero y marzo se programan rutas a comunidades y colonias de nuestro municipio para que todo lo recaudado sea entregado a adultos mayores y personas en estado de vulnerabilidad.
- Se continúa trabajando en conjunto con las oficinas de igualdad del estado, así como con las oficinas de bienestar a nivel federal, asesorando a nuestros adultos y en algunos de los casos por cuestiones de salud de los beneficiados se acompaña a personal de la secretaria de igualdad para realizar la visita y entregar el apoyo.



Dirección De Salud.
Lic. Antonio Gámez.

Programa Estrella: Salud Integral 2030: Cuidando de Todos

Descripción: El programa está enfocado en facilitar el acceso a los servicios de salud, así como en la prevención y promoción de la salud.

A través de la creación de puntos de encuentro comunitarios, se busca fomentar la salud integral de la población mediante la educación, la prevención de enfermedades y el acceso a atención médica básica.

Este programa está diseñado para involucrar a la comunidad, fortalecer la red de servicios de salud y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Metas: 1. Hacer funcionar 4 "Espacios Salud" en áreas estratégicas del municipio para el año 2027. Número de espacios salud funcionando: 2 espacios Salud Actividades realizadas en espacio salud: Brigadas y servicios de salud Cursos:

Productos de elaboración con chamoy (Los cristales, mes de junio) Grupo de ejercicio (Emiliano Zapata, mes de julio y agosto) Peluquería (Emiliano Zapata, mes de agosto) Curso de jabones artesanales (Los cristales, mes de marzo) Primeros auxilios (Emiliano Zapata, mes de junio) Computación, Excel (Emiliano Zapata, mes de enero a marzo) Computación, Corel draw (Emiliano Zapata, mes de abril a julio) 2. Realizar 10 actividades de acceso a los servicios de salud, prevención y promoción de la salud anualmente.

Número de actividades de acceso a los servicios de salud, prevención y promoción de la salud realizadas: 56 actividades realizadas 3. Alcanzar a 4,000 ciudadanos beneficiados en total cada año. Número de beneficiados alcanzados: 3,336 personas beneficiadas Programa Estrella: Huellitas por Huellitas 2030 Descripción: El programa está destinado a promover la concientización sobre el bienestar integral de los animales en la comunidad. Este programa busca educar a la población sobre la tenencia responsable de mascotas, la protección de la fauna silvestre y el respeto hacia todos los seres vivos. Incluye campañas de sensibilización, actividades sobre cuidado y bienestar animal, y actividades de adopción para promover la protección y cuidado de los animales. Metas: 1. Tener anualmente 700 personas concientizadas sobre el bienestar animal. Número de personas concientizadas sobre el bienestar animal: 1,638 personas concientizadas 2.

Realizar 50 actividades relacionadas con el bienestar animal, incluyendo talleres y ferias de adopción hasta el 2027. Número de actividades realizadas relacionadas con el bienestar animal: 35 actividades 3. Proveer servicios de vacunación y esterilización a al menos 1,000 mascotas principalmente en situación de calle hasta el 2027. Numero de mascotas que obtuvieron servicios de vacunación y esterilización: 379 animales Programa Estrella: Emociones de 10 hacia el 2030 Descripción: El programa está creado para promover el desarrollo psicosocial y emocional de todos los ciudadanos. Este programa tiene como objetivo brindar herramientas, recursos y apoyo para fortalecer la salud mental, fomentar la resiliencia y mejorar la calidad de vida de la comunidad, asegurando que todos los monte morelenses tengan acceso a la felicidad. 1. Ofrecer al menos 20 talleres anuales sobre salud mental Número de talleres sobre salud mental realizados: 47 talleres realizados 2. Alcanzar a 3,000 participantes en el programa anualmente Número de participantes alcanzados en el programa: 1,852 participante alcanzados 3. Proporcionar sesiones de apoyo psicológico a un mínimo de 300

Ciudadanos al año, facilitando el acceso a servicios de salud mental. Número de beneficiados con apoyo psicológico: 359 personas beneficiadas 4. Organizar 3 eventos anuales enfocados en la promoción del bienestar emocional y social, con participación de al menos 1,000 ciudadanos. Número de eventos realizados enfocados en la promoción del bienestar emocional y social: 2 eventos realizados Número de personas que participan: 1,024 personas que participaron.



Dirección De Educación.
Lic. Luis Miguel Martínez.

Este informe detalla los apoyos entregados a diferentes instituciones y comunidades durante el período comprendido entre octubre de 2024 a la fecha de agosto 2025. Se presentan los detalles de los apoyos proporcionados en áreas como útiles escolares, material de limpieza, deshierbe, e infraestructura.

Durante este período, se han entregado apoyos significativos en diferentes áreas beneficiando a diversas instituciones y comunidades. Estos esfuerzos han contribuido a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y a fomentar el desarrollo sostenible.

- Seguiremos trabajando en la identificación de necesidades y entrega de apoyos.
- Fortalecer la colaboración con instituciones y comunidades para maximizar el impacto de los apoyos.

- Evaluar y ajustar los programas de apoyo según sea necesario para asegurar su efectividad.

ÚTILES ESCOLARES: (Mejora en la calidad educativa y reducción de gastos para las familias)

PERÍODO OCTUBRE 2024 AGOSTO 2025

- 1,431 paquetes entregados
- 6 libretas servicio social

MATERIAL DE LIMPIEZA: (Mejora en la higiene y salud de las aulas)

PERÍODO OCTUBRE 2024 AGOSTO 2025

Esc. Prim. Plan de Guadalupe (La Trinidad):

- 20 cloro
- 20 pinol
- 20 fabuloso
- 1 escoba
- 1 trapeador
- 1 recogedor

DESHIERBE: (Mejora en la imagen urbana y seguridad de cada institución)

PERÍODO OCTUBRE 2024 AGOSTO 2025

- Esc. Prim. Anáhuac
- J.N. Plan de Ayutla
- Esc. Sec. Sebastián Lerdo de Tejada
- Esc. Prim. Conafe (Los Lirios)
- Esc. Sec. Prof. Serafín Peña
- Esc. Prim. Gral. Mariano Escobedo (La Unión)
- J.N. Lorenzo García (Hda de En medio)
- J.N. Bicentenario de la Independencia de México
- Esc. Prim. Plan de Ayala
- J.N. 21 de Marzo
- Esc. Prim. Ana María B. de Berlanga

- Francisco I. Madero
- J.N. Ramón López Velarde
- J.N. Micaela Hernández
- Esc. Prim. Camilo Valdez
- Esc. Prim. Gral Guadalupe Victoria
- Esc. Prim. Arnulfo Berlanga
- Esc. Prim. 6 de Enero
- J.N. Bicentenario de la Independencia de México
- Esc, Prim. 6 Enero

INFRAESTRUCTURA: (Mejora en la calidad de vida de los alumnos y fomento del desarrollo económico)

PERÍODO OCTUBRE 2024 AGOSTO 2025

Esc. Prim. Profesor Celso Flores Zamora

- 5 bultos de cemento
- Apoyo de transporte

J.N. Gabriela Mistral

- 1 tubo

Esc. Prim. Emilio Carranza

- Material deportivo

Esc. Prim. Enrique Vega

- 1 bote de faena

Esc. Prim. Conafe (El Coronel)

- 15 despensas

Reunión previa al desfile de la Revolución Mexicana el día 20 de Noviembre

Esc. Prim. Bonifacio Salinas

- Instalación de Climas

Esc. Prim. Francisco I. Madero

- Arreglo de sanitarios

Esc. Prim. Celso Flores Zamora

- Apoyo de transporte
- Apoyo de sillas
- Transporte
- Entrega de 1 tambo
- Entrega de 10 bultos de cemento

Entrega de 1 reconocimiento

Esc. Prim. Mariano Escobedo

- 2 tambos

Esc. Prim. 6 de Abril

- Arreglo de Luz

Esc. Sec. Sebastián Lerdo de Tejada

- Entrega de balones
- transporte

J.N Gabriela Mistral

- Arreglo de electricidad

Inspectora Mónica Valeriano

- Se le apoyo con el auditorio

J.N. México

- Se le entrego 2 tambos

J.N. José María Morelos

- Obra de teatro

Esc. Prim. Mariano Matamoros

- Entrega de 3 tambos
- Corte de palmas

J.N. México

- 2 conos para señalamiento

100 botellas de agua para el concurso de escoltas

Esc. Prim. Héroes de Nacozari

- Arreglo de electricidad

J.N. 12 de Octubre

- Obra de Teatro

Esc. Prim. Enrique Vega Gutiérrez

- Apoyo de una bicicleta

CETis 163

- Apoyo con transporte

100 lonches para concurso de ajedrez

Esc. Prim. Elvira Rodríguez

- Premios para Chalupada

Entrega de 1 gorra y 2 calcas de los 200 aniversarios

Izamientos: Acto simbólico que refuerza la identidad nacional y el sentido de pertenencia a la comunidad, estos actos cívicos promueven el respeto a los símbolos patrios y fomentan la conciencia ciudadana

- Ofrenda Floral
- Izamiento de los 108 Aniversarios de la Constitución
- Día de la Bandera



Dirección De Deportes.
Dr. Enrique Rincón Jasso.

Rehabilitación de Espacios Deportivos

- Se realizaron trabajos de mantenimiento en 10 canchas de futbol de pasto sintético.
- Mantenimiento constante en los parques municipales de fútbol.
- Se instalaron 2 letrinas en la unidad deportiva oriente.
- Se instalaron 10 estructuras con botes de basura y etiquetado con el número de cada cancha en diferentes áreas deportivas.
- Se inició con los trabajos de rehabilitación del Gimnasio del Adulto Mayor.
- Rehabilitación en las canchas de basquetbol y voleibol del Eco parque “El Pilón.”
- Mantenimiento en la sala de juntas, baños, gradas y terreno del Parque Juan Andrew Almazán.
- Mantenimiento en el campo de béisbol de la amistad.
- Entrega de módulos de gradas para el campo de béisbol del Ejido el Toro y de la comunidad de Congregación calles.
- Mantenimiento constante en los parques municipales de béisbol.
- Entrega de dos letrinas al campo de béisbol de la hacienda de En medio.

Deportes 2030

- En béisbol y softbol se ha estado apoyando semanalmente a las ligas municipales con pelotas, material para el rayado y mantenimiento de campos. Por temporada se apoya con las premiaciones, sonido y toldos.
- A la liga pequeña de béisbol, se le ha estado apoyando semanalmente con pelotas, rayado y mantenimiento del campo, transporte para torneos regionales y torneos del INDE, así como con un entrenador por equipo para los 6 equipos.
- En el futbol se han estado apoyando a las distintas ligas con balones, redes, traslados a torneos regionales y estatales del INDE y con apoyos económicos, así como con las premiaciones al término de cada torneo.
- Contamos con una liga de fútbol municipal en la Colonia Bugambillas la cual es auspiciada al 100% por el municipio, la cual paga inscripciones, arbitrajes y premiación.

- Se ha apoyado con transporte para distintos equipos representativos municipales y atletas independientes que participan en eventos municipales y estatales.
- Se han entregado más de 35 apoyos económicos a atletas para participación en diferentes torneos estatales, nacionales e internacionales.

Participaciones destacadas

En los eventos estatales del programa del INDE obtuvimos el segundo lugar del sistema estatal de puntuación rural.

- En lo que respecta a la etapa regional del INDE se participó en las siguientes disciplinas abarcando todas las categorías: handball, fútbol, béisbol, atletismo y voleibol de sala donde además fuimos sede.
- En la Olimpiada Nuevo León del INDE se participó en las siguientes disciplinas: ajedrez, atletismo, bádminton, fútbol, taekwondo, tiro con arco y voleibol de sala donde se logró obtener 2 oros, 6 platas y 7 bronce.
- En la Paralimpiada Nuevo León del INDE se participó en Tenis de Mesa y Atletismo donde se obtuvieron 4 medallas de oro.
- En los Juegos Estatales Populares del INDE se participó en las 3 disciplinas que convoca el estado: Boxeo, fútbol y artes marciales mixtas donde se obtuvieron 3 medallas de bronce.
- En la Olimpiada Nuevo León del Adulto Mayor del INDE se participó en las disciplinas de dominó, pelota tarasca, béisbol y atletismo donde se obtuvieron 4 oros y dos bronce, lo que nos ubica como tricampeones estatales rurales en este programa.
- En el Concurso Estatal de Rutinas Musicalizadas se participó con un equipo conformado por 18 mujeres.

En total en los eventos convocados por el INDE se participó con un total de 371 atletas que van de los 6 a los 25 años y de 60 años y más.

Eventos en general

Actualmente contamos con 22 escuelas deportivas municipales donde se promueve la actividad física para más de 500 atletas.

- En el marco del 200 aniversario de Montemorelos se realizaron eventos de béisbol y fútbol donde se congregó una asistencia de más de 1000 personas.
- En Liga Pequeña se obtuvieron 3 primeros lugares distritales, dos segundos lugares y un tercer lugar.
- El futbolista Adrián Segovia se ganó un lugar en la selección de Nuevo León para el Nacional de Street Soccer que se llevará a cabo en Playa del Carmen, Quintana Roo.

- Guillermo José Lozano López obtuvo 3 medallas de oro en los Juegos Para nacionales CONADE 2024 y un segundo lugar en el Grand Prix de Paratletismo.
- Camilo García Domínguez obtuvo un oro, una plata y un bronce en la Olimpiada Nacional 2025 en la disciplina de tiro con arco.
- Raúl Alejandro García González participo en el Nacional de Ligas Juveniles de béisbol obteniendo el segundo lugar.
- Los hermanos Camilo y David González Alvarado obtuvieron el primer lugar en el torneo nacional Mazatlán Baseball tournament.
- Edgar Vega Velarde quien es entrenador de ligas pequeñas participó como jugador con la selección de Nuevo León en la categoría de 50 años y más en el Torneo Nacional Supermaster obteniendo el segundo lugar.

Se llevaron a cabo visorias del Club Atlas con una participación de 150 futbolistas y seleccionaron a 12 niños para participar en la Copa Orlegui.

*Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento
Agropecuario.
Lic. Jorge Alberto Esparza Maldonado.*

Desarrollo Económico

- Bolsa de Empleo: 690 ciudadanos atendidos y canalizados a las diversas empresas que ofertan vacantes en la región de los cuales 240 fueron contratados.
- Apoyo en especie a 13 PYMES para incentivar su actividad económica.
- Gestión de 8 micro créditos a PYMES hasta por \$25,000 pesos sin intereses.
- Se realizaron 3 ferias de empleo, en las cuales se atendieron 680 ciudadanos de los cuales 562 fueron contratados para cubrir las diversas vacantes en las empresas con las que somos enlace.
- Se instaló la mesa de trabajo para alcanzar la Identificación Geográfica y posteriormente la Denominación de Origen **“Naranja de Montemorelos”** a la cual acudieron más de 25 citricultores del municipio.
- Por parte de la Dirección de Desarrollo Económico visitamos 8 comunidades y colonias colaborando con las brigadas DIF contigo, Hacienda de En Medio, Barrio Zaragoza, Colonia Bugambilias, Barrio Jalisco, Miguel Hidalgo, Cruz Verde, Las Huertas, Barrio Parás.
- Se tomaron certificaciones en la dirección de archivo los cuales fueron: **1** Cumplimiento con la Ley de Archivos y Normatividad en materia de archivos, **2** Procesos técnicos del archivo en trámite, **3** procesos técnicos del archivo en concentración, **4** procesos técnicos del archivo histórico, **5** elaboración del cuadro general de clasificación archivística y catálogo de disposición documental, **6** unidad de correspondencia y control de gestión documental, **7** valoración documental y grupo interdisciplinario.
- Se realizó la actualización del censo económico municipal 2025 en el cual se realizaron visitas a 920 negocios de la región y de esta manera tener un dato aproximado de los rubros que ofrecen los negocios de nuestro municipio.

Turismo

- Orgullo Montemorelense: capacitación a 180 integrantes del personal administrativo / capacitación 50 integrantes de prestadores de servicios turísticos.
- Montemorelos rumbo al mundial: capacitación a 100 personas del personal de hoteles y glampings de Montemorelos.
- Recorrido a puntos turísticos para revisión de necesidades (señaléticas): Rio Pílon y La Trinidad.
- Campaña de marketing: asistencia de 3 influencers con plataformas arriba de 10k followers / videos de promoción turística desde sus perfiles visitando: restaurantes, cafeterías, hoteles y experiencias turísticas.
- Reunión con la Lic. Guadalupe Guidi (Subsecretaria de Inteligencia Turística) en la cual se expuso la propuesta de la instalación de panorámico (señalética) de bienvenida al municipio de Montemorelos.
- Gestión de promoción y apoyo con hidratación en el rally “Vuelta a Nuevo León” en el cual más de 150 motociclistas pasaron por nuestro municipio visitando los puntos turísticos más emblemáticos.
- Apoyo con gestión de reuniones con todos los elementos que aportan su servicio (transito, protección civil, dirección de deportes, dirección de seguridad privada, dirección de servicios públicos básicos, dirección) para realizar las siguientes carreras: “Carrera: La misión” y “Medio Maratón Montemorelos”.

Fomento Agropecuario

- Se realizaron nuevas constancias de productor beneficiando a 34 productores de ganaderos de 28 comunidades.
- Se realizó 1 taller preventivo sobre el gusano barrenador en las instalaciones de la ganadera local en el cual asistieron 24 ganaderos.
- Se llevó directamente la ventanilla del SINIIGA a la comunidad de la trinidad donde se les apoyo a 10 pequeños ganaderos para que puedan realizar el trámite de su UPP.
- Se realizó la entrega de bio-fertilizante de micorriza donde fueron beneficiadas 111 hectáreas de varios productores de las comunidades: El Saucito, Las Puentes, Ejido Chihuahua, Hacienda Cañas, Terreros, Centenario, Macuña, La Barranca, El Roble, El Bajío y Gil De Leyva.
- Por primea vez se realizó en coordinación con la asociación ganadera local la 1°er Feria ganadera donde con aforo aprox. de 100 personas.
- Se realizo visita a las comunidades san Miguel, la Morita, Congregación Calles, Valle Hidalgo, Tierras Coloradas, Ejido Chihuahua ,las puentes para llevar información de diversos apoyos .

Secretaría de Servicios Públicos Básicos. c. Gerardo García Hernández.

La Secretaría de Servicios Públicos Básicos cuenta con diferentes Direcciones y/o Coordinaciones, de las cuales a continuación hago mención sobre las actividades realizadas durante este período que comprende a partir del mes de octubre de 2024 al mes de agosto de 2025.

Alumbrado Público

La dirección de Alumbrado Público continúa con el mantenimiento preventivo a los circuitos de las principales avenidas y calles del Municipio, se han reemplazado e instalado arbotantes, bases y/o brazos ya sea el caso de algún accidente vial o en mal estado, así como la instalación de 1200 luminarias tipo LED, 150 reflectores y 80 luminarias para áreas verdes, donde se vio beneficiada la Plaza Zaragoza cambiando el 100% de la iluminación, las áreas verdes de 1ero y 2do sector del Fracc. Los Sabinos, así como el cambio en su totalidad de luminarias del área de la Plaza de Las Banderas.

Cabe resaltar que más del 95% de las colonias y comunidades cuentan ya con alumbrado LED de alta tecnología.

Pipas de agua potable

Se continúa entregando éste vital líquido a las comunidades que no cuentan con el servicio de Agua y Drenaje, o en ciertos casos que se requiera debido otras situaciones, como por ejemplo el desabasto en algunas colonias o comunidades, así como pozos o norias afectados por sequías prolongadas bajando sus niveles o secándose en su totalidad, incorporándose así a la ruta semanal ya establecida.

Durante este periodo y desde el inicio de la administración, se abasteció a 62 comunidades y 15 colonias, la cantidad de **10,935,270 litros de agua potable**, beneficiando aproximadamente a 14,000 personas.

Actualmente contamos con 2 pipas de agua potable de 10 mil litros de capacidad, realizando desde 2 hasta 6 viajes, siendo aproximadamente 40 mil litros diarios de agua entregados.

Así mismo se abastecen 3 veces por semana las cisternas públicas, municipales y de Agua y drenaje (cuando se requiere), ubicados en las colonias:

- Balcones del Mirador, parte alta (15,000 litros)
- Balcones del Mirador, parte baja (10,000 litros)
- Alfonso Martínez Domínguez II (5,000 litros)
- Emiliano Zapata (5,000 litros)
- Miguel Hidalgo (10,000 litros)

Comunidades (por mencionar algunas)

- Congregación Calles
- Cuatro Caminos
- Cuesta de garrapatas
- Ej. Chihuahua
- El Alto
- El Bajío
- El Blanquillo Viejo
- El Coyonoxtle
- El Desagüe
- El Encadenado
- El Ebanito
- El Gavilán
- El Mirador
- El Pastor
- El Porvenir
- El Terrero
- Hacienda de En medio
- Hacienda Guadalupe
- Hacienda Cañas
- Huerta Almira
- La Esmeralda
- La Cáscara
- La Cantera chica
- La Carroza
- La Mesa
- La Parrita
- Las Arboledas
- Las Puentes
- Padre Mier
- Los Lirios
- Noria Blanca

- Puerta la Boca
- Puerto la Cantera
- Puerto las Flores
- Pueblo Escobedo
- San Vicente
- Santa Emilia
- San Juan de Ocampo
- Rancho Escondido
- El Palomar

Colonias (por mencionar algunas):

- El Centenario
- Barrio Zaragoza
- La Estación
- Gil de Leyva
- Padre Mier
- Miguel Hidalgo
- Riveras de San Luisito (Ampliación Mtz. Dmz.)
- Zambrano (puestos de la FROC)
- 6 de Abril
- Emiliano Zapata

Otros apoyos (por mencionar algunas):

- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Hospital General
- Protección Civil en caso de incendios
- Parque Deportivo los Pavorreales
- Torre 5 y Base Los Sabinos (SPB)
- Obras Públicas (Bacheo y carpeteo)
- Panteones Municipales

Puntos fijos

El personal de este departamento es quien se encarga de embellecer nuestro municipio, realizando la limpieza, el deshierbe, aplicación de herbicida, recolección de basura, barrido manual de calles y avenidas principales, limpieza de basureros clandestinos, colocación de algunos letreros de “No tirar basura”.

En apoyo al DIF se realiza la limpieza de domicilios con acumulación de basura, ya que son habitados por personas con algún tipo de atención psiquiátrica o adultos mayores.

En coordinación con la dirección de Salud, se realiza el programa de “descacharrización” en colonias y comunidades.

Se ha dado apoyos a planteles educativos con la recolección de basura, papeleo, recolección de ramas.

Se han desazolvado alcantarillas, teniendo esto como un programa preventivo ante la temporada de lluvias para evitar la acumulación de agua. (Ver desglose 1.1)

Se ha dado la atención a más de 450 reportes ciudadanos del retiro de ramas, escombros, confinamiento de animales muertos y papeleo en áreas verdes.

Limpieza y recolección de basura por parte del personal de Barrido Manual y puntos fijos en **calles, entre calles, avenidas, camellones, rotondas, y plazas principales** (por mencionar algunas):

- Av. Carlos Cantú
- Av. José María Parás
- Av. Cap. Alonso de León
- Av. Cementerio
- Av. Fidel Velázquez
- Av. Dr. Carlos Canseco
- Av. Las Adjuntas
- Av. Monumento
- Av. Dr. Hernán Soto
- Av. Camino a San Gerardo
- Calle Frontera
- Calle Progreso
- Calle Escobedo
- Calle Bolívar
- Calle Cuauhtémoc
- Calle Zaragoza
- Calle Bustamante
- Calle Rayón
- Calle Colón
- Calle Allende
- Calle Hidalgo
- Calle 5 de mayo

- Ciclopista
- Av. Cap. Alonso de León, desde libramiento Terán – Linares hasta salida a ctra. Nacional Allende
- Av. Empacadoras
- Av. Capellanía
- Av. Cementerio
- Av. Bugambilias
- Av. Fidel Velázquez
- Av. Dr. Hernán Soto
- Av. Libertad
- Av. Pílon Viejo
- Av. San Gerardo
- Av. José María Parás
- Av. Carlos Cantú
- Av. Dr. Carlos Canseco
- Av. Mutualismo
- Av. Monumento
- Av. Profr. Pedro J. Hurtado
- Plaza Hidalgo
- Plaza Zaragoza
- Plaza Juárez
- Plazuela Matamoros
- Plaza Venustiano Carranza (Rangel Copado)
- Plaza las Américas (Alameda atravesada)
- Mirador del monumento a José María Morelos
- Parque Almazán
- Parque Deportivo la Amistad
- Ecoparque Valle del Pílon
- Parque los Pavorreales
- Parque Deportivo Oriente
- Parque de futbol José María Morelos, Las Alamedas

(1.1) **Desazolves** de canales, pluviales o alcantarillas:

- Av. Fidel Velázquez, Col. Antonio I. Villarreal
- Av. Cap. Alonso de León cruce con Av. Carlos Cantú
- Av. Dr. Carlos Canseco cruce con Av. Bugambilias, Fracc. Los Sabinos
- Av. Dr. Carlos Canseco cruce con Callejón mocho

Así mismo el papeleo, recolección de basura, recolección de ramas en más de 50 plazas, áreas verdes y parques de la cabecera municipal (por mencionar algunas)

- Plaza Hidalgo
- Plaza Zaragoza
- Plaza Juárez
- Plazuela Matamoros
- Plaza Venustiano Carranza (Rangel Copado)
- Plaza las Américas (Alameda atravesada)
- Mirador del monumento a José María Morelos
- Parque Almazán
- Parque la Amistad
- Ecoparque Valle del Pílon

- Parque Deportivo Los Pavorreales
- Parque Deportivo Oriente
- La Fortaleza, Col. Infonavit 1er sector
- Centro Cívico, Col. Infonavit 2do Sector
- Plaza CETIS, Col. Infonavit 3er sector
- “Plaza del olvido” Col. Infonavit 4to. Sector
- Col. Burócratas Municipales
- Col. Cruz Verde
- Col. Gil de Leyva
- Col. Los Naranjos (Gil de Leyva)
- Col. Ladrillera
- Col. José María Parás
- Col. Morelos I
- Col. Primero de Mayo
- Col. Padre Mier
- Fracc. La Fe
- Fracc. El Fresno
- Fracc. Rincón de las Huertas
- Fracc. Rincón de los Naranjos
- Fracc. Hacienda los Naranjos (parque y polivalente)
- Fracc. Los Arcángeles I y II
- Fracc. Hacienda las Cumbres
- Fracc. Hacienda Los Nogales
- Fracc. Priv. Los Azahares
- Fracc. Las Alamedas
- Fracc. Las Alondras
- Fracc. Las Bugambilias
- Fracc. Los Nogales
- Fracc. Las Palmas
- Fracc. Los Fresnos
- Fracc. Los Sabinos I y II sector
- Fracc. Santa Fe
- Fracc. San Mateo

Limpia y recolección de basura

En el recorrido diario de los **camiones recolectores** de basura y desechos, han dado servicio a más de 60,000 habitantes de las colonias y comunidades; recolectando con ello aproximadamente un total de **20,193.68 toneladas** de basura y desechos, continuando con el Proyecto de Compactación en el Relleno Sanitario. (Por mencionar algunas colonias)

- Barrio Garza García
- Barrio Jalisco
- Barrio Lerdo de Tejada
- Barrio Mendivil
- Barrio Matamoros
- Barrio Zaragoza
- Centro de Montemorelos (diariamente)
- Col. 1º de Mayo
- Col. 6 de Abril
- Col. Alfonso Martínez Domínguez
- Col. Anita
- Col. Burócratas Municipales
- Col. Centenario
- Col. Cruz Verde
- Col. Del Maestro

- Col. Emiliano Zapata
- Col. Gil de Leyva
- Col. Infonavit 1º, 2º, 3º, y 4º sector
- Col. José López Portillo
- Col. José María Morelos y Pavón
- Col. José María Parás
- Col. Ladrillera
- Col. Lázaro Cárdenas
- Col. Ma. Ancer, (Pancho Villa)
- Col. Maranatha
- Col. Miguel Hidalgo
- Col. Morelos I
- Col. Morelos II
- Col. Padre Mier
- Col. Raúl Caballero
- Col. Valeriano García
- Col. Zambrano
- Col. Zaragoza
- Fracc. El Fresno
- Fracc. Del Bosque
- Fracc. Hacienda Los Naranjos
- Fracc. Hortencia González

- Fracc. Jardines del Pedregal
- Fracc. La Fe
- Fracc. Las Alamedas
- Fracc. Las Alondras
- Fracc. Las Bugambilias
- Fracc. Las Adjuntas
- Fracc. Las Palmas
- Fracc. Los Arcángeles I y II
- Fracc. Los Fresnos
- Fracc. Los Naranjos
- Fracc. Los Nogales
- Fracc. Los Sabinos
- Fracc. Monte real
- Fracc. Real del Valle
- Fracc. Rincón de Las Huertas
- Fracc. Santa Fe
- Fracc. San Mateo
- Fracc. San Francisco
- Fracc. Valle Dorado
- Fracc. Villas de Capellanía
- Hospitales
- Mexiquito
- Panteón Municipal

Área Rural (Por mencionar algunas)

- Canoas
- Cieneguillas
- Congregación Calles
- El Consuelo
- El Faro
- El Fraile
- El Pastor
- El Saucito
- La Barranca
- La Cascara
- La Garita
- La Hierbabuena
- La Palma
- La Unión
- La Ventura
- Las Puentes
- Loma Prieta
- Los Adobes
- Los Lirios
- Los Mimbres
- Los Tamez
- María siempre Virgen
- Nogalitos
- Pueblo de Escobedo

- Raíces
- Rancho Escondido
- San Miguel
- Tierras Coloradas
- Valle de Hidalgo
- Panteones rurales
- Rastros

Por último, el **Taller Mecánico Municipal**, el cual se conforma de dos áreas: el Área de sistemas diésel, para sistemas de servicio pesado y el Área automotriz.

En el área de sistema diésel; se diagnostica y se hace reparación a motores diésel (desde una falla sencilla hasta una falla compleja) a sistemas de servicio pesado, como son camiones recolectores de basura y desechos, pipas que otorgan servicio de agua, maquinaria pesada, etc.

En el área de sistema automotriz, se revisan, reparan, realizan diagnósticos, reemplazan y limpian piezas dañadas, y se realiza el mantenimiento periódico de vehículos automotores.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Ing. David Iza Cruz.

Dirección de ecología

Programa Planta un árbol.

Se entregaron 41 árboles nativos a diferentes ciudadanos, a un club juvenil y a un refugio canino en la cual presentaron solicitud y en la cual se comprometieron en el cuidado y desarrollo de los árboles.

Se obsequiaron 7 encinos siempre verde a:

- Jardín de niños México
- Jardín de niños Agustín Yáñez
- Jardín de niños Elena Mancillas
- Escuela Primaria Prof. Pedro J. Hurtado
- Escuela Primaria Prof. Celso Flores Zamora
- Escuela Primaria Oziel Hinojosa García
- Escuela Primaria Lic. Benito Juárez
- Escuela Primaria Francisco Rangel Copado

Árboles plantados

- Fraccionamiento Los Sabinos, 40 encinos siempre verde
- Rotonda del Piscador
- Plaza ubicada en el Fracc. Bugambilias, 20 encinos siempre verde
- Av. Capitán Alonso de León, 26 encinos siempre verde
- Parque Pavorreales, 6 magnolias



Pequeños polinizadores, grandes enseñanzas.

En colaboración con el DIF municipal, se presentó un taller para que los niños y niñas que estuvieron en el campamento de verano conozcan la importancia de los responsables de la reproducción de la mayor parte de plantas y árboles, y a su vez como impacta en nuestros ecosistemas nativos, esta dinámica se hizo a través del juego y la degustación de distintos tipos de miel según la extracción de las abejas.



Así mismo dentro de la dirección de ecología se otorgaron 25 vistos buenos de Ecología correspondientes al requisito establecido para la obtención de uso de suelo.

Se realizaron 13 permisos referente a chapoleo ecológico, así como también 4 permisos para rehabilitación huerta y 7 talas de árbol, cada permiso cumplió con los requisitos establecidos por la dirección de Ecología.

Parques atendidos

- Parque Los Fresnos
- Parque Santa Fe
- Parque Deportivo La Amistad
- Parque Real del Valle
- Parque Los Pavorreales
- Parque San Mateo

- Parque Los Portales
- Parque Deportivo Almazán
- Parque Oriente
- Ecoparque eco temático
- Parque San Francisco 1 y 2
- Parque Martínez Domínguez
- Parque Lineal
- Parque Rincón de las Huertas
- Parque los Sabinos
- Parque Parsimonia
- Parque Bugambilias
- Parque Maranatha
- Parque 16 de septiembre
- Parque los Naranjos
- Parque Los Nogales
- Parque Hacienda los Naranjos
- Parque Col. 7 de noviembre
- Área municipal Fraccionamiento Los Arcángeles
- Parque Gil de Leyva
- Parque La Estación
- Parque de béisbol ubicado en la Carroza
- Parque Raúl Rangel “El Olvido”
- Parque de béisbol “EL Galeme”

Dirección de Asentamientos Humanos:

Regularización del Fraccionamiento Jardines del Pedregal

Regularización del Fraccionamiento Las Adjuntas

Así mismo, se realizaron un total de 51 escrituras en las diferentes colonias del municipio:

Col. Riberas de San Luisito

- Col. Martínez Domínguez
- Col. Morelos 2
- Col. Ladrillera 1 y 2
- Col. Valeriano García
- Col. José Ma. Paras
- Poblado Congregación Calles
- Poblado El Becerro
- Poblado San Miguel
- Poblado El Pastor



Dirección Desarrollo Urbano

De acuerdo a nuestro Programa de Desarrollo Urbano para el centro de población 2060, Plan municipal de Desarrollo Urbano 2030, Reglamento de Construcción, Reglamento de Zonificación.

Se han otorgado 41 permisos relacionados a la Factibilidad y Lineamientos generales de diseño relacionado para el uso de suelo, en las diferentes áreas del municipio, así como también se han otorgado 641 números oficiales, en la cual se le asigna a un lote o edificación, 171 licencias de construcción cumpliendo con los requisitos establecidos en nuestra reglamentación.

Se han realizado 38 parcelaciones, 51 subdivisiones y 9 fusiones en predios ubicados en diferentes localidades y áreas del municipio, así como también se han otorgado 35 alineamientos viales.

En referente a anuncios publicitarios se han otorgado 17 licencias en diferentes puntos del área del municipio.

Con lo que respecta a Fraccionamientos tanto campestre y habitacionales se han realizado dentro de la etapa de un fraccionamiento que corresponde a Factibilidad y Lineamientos generales de diseño un total de 10 permisos, para la etapa del urbanístico y rasantes 12 permisos, y para la etapa de ejecutivo y ventas, 8 permisos.

Secretaría de Obras Públicas.
Ing. Melchor García Gómez.

Relación de obras Administración 2021 – 2024 (Finalizadas en el periodo de sep. a dic. 2024)					
Programa Fondo DE Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS RAMO 33) EJERCICIO 2024					
No.	Nombre de la obra	Ubicación de la Obra	Inversión	Metas	Estatus a fecha 29.08.2025
1	Construcción de Ampliación de Drenaje Sanitario	Ave. Libertad	\$2,076,696.12	238 ml de Red de Drenaje Sanitario 5 descargas domiciliarias	Finalizado
2	Construcción de 2da. Etapa de Red Eléctrica	Col. Puente Amarillo	\$805,116.64	173.30 ml de Red de Electrificación 33 muretes para acometidas domiciliarias	Finalizado
3	Construcción de Ampliación de Drenaje Sanitario	Privada los Lirios, Colonia Ladrillera	\$528,343.91	86.00 ml. de Red de Drenaje Sanitario 5 descargas domiciliarias	Finalizado
4	Rehabilitación de Pavimentación con Concreto Hidráulico	Ave. Libertad con calle Gardenia, Col. Rincón de las Huertas	\$4,274,282.90	1,352.45 m² de concreto 74.00 m² de Banqueta	Finalizado
5	Pavimentación Asfáltica	Calle Dr. Oscar Treviño entre Avelina Cantú y Riveras del Rio, Barrio Zaragoza	\$1,623,146.70	609.18 m² de Carpeta asfáltica 165.60 m² de Concreto 132.00 m² de Banqueta	Finalizado
6	Pavimentación con Concreto Hidráulico	Calle Coco entre Plan de Guadalupe y calle Reynaldo Gutiérrez, Colonia Hortencia González.	\$1,258,848.09	332.98 m² de Carpeta asfáltica 42.16 m² de Banqueta	Finalizado
7	Construcción de Ampliación de Red de Agua Potable	Calle Privada Los Lirios, Col. Ladrillera	\$556,558.04	88.70 ml de Red de Agua potable 7 tomas domiciliarias	Finalizado
8	a) Construcción de Red de Agua Potable	Calle Oscar García González Col. Ladrillera	\$854,976.64	162.70 ml de Red de Agua potable 7 tomas domiciliarias	Finalizado
9	b) Red de Drenaje Sanitario	Col. María Ancer (Hacienda Guadalupe)	\$1,413,373.29	221.10 ml de Red de Drenaje Sanitario 20 descargas domiciliarias	Finalizado
10	c) Construcción de Red de Drenaje Sanitario	C. Privada 7, col. José López Portillo	\$297,324.46	22.00 ml de Red de Drenaje Sanitario 3 descargas domiciliarias	Finalizado
11	d) Construcción de Escalinatas	C. Privada 7, col. José López Portillo	\$585,104.90	78.69 m² de Concreto para escalinatas 83.17 m² de Andador peatonal	Finalizado
12	e) Construcción de Parque Público	Colonia Centenario	\$1,117,510.20	378.00 m² de Concreto hidráulico	Finalizado
13	a) Construcción de Red de Agua potable	Col. 15 de mayo	\$3,402,944.75	565.00 m² de Red de Agua Potable 53 tomas de domiciliarias	Finalizado
14	b) Construcción de Red de Drenaje Sanitario	Calle Oscar García González entre calle Otilio Montañón y calle Principal a Ladrillera, Col. Ladrillera	\$881,995.73	162.70 ml de Red de Drenaje Sanitario 7 descargas 1 pozo de visita	Finalizado
		TOTAL:	\$19,676,222.37		

Recursos Propios (Ejercicio 2024) (Finalizadas en el periodo de sep. a dic. 2024)					
No.	Nombre de la Obra	Ubicación de la Obra	Inversión	Metas	Estatus a fecha 29.08.2025
1	Suministro e Instalación de Lámparas	Distintas plazas y andadores (Barrio Jalisco, Cap. Alonso de León, Av. Capellanía)	\$239,839.45	Instalación de 8 luminarias	Finalizado
2	Construcción de Plaza Pública	Calle Armendáriz y Cuitláhuac, Col. Barrio Jalisco	\$171,883.41	Aplicación de 69.54 m² de firme	Finalizado
3	Construcción de Escalinatas	Calle sin Nombre, entre calle Tercera b y calle Cuarta, Col. Martínez Domínguez	\$78,803.09	Aplicación de 29.90 m² de firme para escalinatas	Finalizado
4	Construcción de base de cimentación para Reloj Solar	Rotonda, Las Adjuntas	\$271,793.65	Aplicación de 23.76 m² de firme para base	Finalizado
5	a) Muro de Contención y Firme del Pescador	Av. Capitán Alonso de León y Av. Carlos Cantú	\$846,671.37	Aplicación de 73.82 m² de firme	Finalizado
6	b) Construcción de Carril de Incorporación	Av. Capitán Alonso de León y calle Eleuterio González	\$769,382.04	Aplicación de 241.10 m² de Carpeta asfáltica	Finalizado
		TOTAL:	\$2,378,373.01		

Relación de Obras Administración 2024 - 2027					
Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS RAMO 33) ejercicio 2024					
No.	Nombre de la Obra	Ubicación de la Obra	Inversión	Metas	Estatus a fecha 29.08.2025
1	Construcción de Ampliación de Red de Agua potable	Calle Puebla de calle Jiménez a calle Victoria, Col. Barrio Zaragoza	\$376,940.16	88.00 ml de Red de Agua potable 4 tomas domiciliarias	finalizado
		TOTAL:	\$1,109,092.05		

Programa Fondo de Desarrollo Municipal (Ejercicio 2024)					
No.	Nombre de la Obra	Ubicación de la Obra	Inversión	Metas	Estatus a fecha 29.08.2025
1	Pavimentación con Concreto Hidráulico	Ave. Libertad entre Álvarez y calle León	\$4,289,907.71	1444.10 m² de Concreto Hidráulico	Finalizado
2	Pavimentación con Concreto Hidráulico	Ave. Libertad cruce con Lacunza	\$2,329,095.91	851.25 m² de Concreto Hidráulico	Finalizado
		TOTAL:	\$6,619,003.62		

Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) Ejercicio 2025					
No.	Nombre de la Obra	Ubicación de la Obra	Inversión	Metas	Estatus a fecha 29.08.2025
1	Construcción de Cancha Futbol Rápido (niños)	Col. los Azahares	\$783,108.80	Construcción de Cancha de Futbol Rápido	En Ejecución
2	Remodelación de Cancha Futbol Rápido (niños)	Col. Infonavit (CETIS)	\$2,129,404.67	Remodelación de Cancha de Futbol Rápido	En Ejecución
3	Construcción de Cancha Futbol Rápido (niños)	Col. Raúl Caballero (Infonavit) (Oleoducto)	\$890,995.10	Construcción de Cancha de Futbol Rápido	En Ejecución
4	Pavimentación con Concreto Hidráulico	Calle 5 de Mayo (Ébano), entre calle Primera y calle México, Col. Riberas de San Luisito	\$3,752,386.74	1,165.70 m² de Concreto 208.11 m² de banqueta	En Ejecución
5	Ampliación de Red de Agua Potable	Camino a la Iglesia, Col. Martínez Domínguez	\$636,482.52	131.60 ml de Red de Agua Potable	En Ejecución
6	Construcción de Barda y Malla Perimetral	Escuela Bonifacio Salinas, Col. Martínez Domínguez	\$288,010.60	Construcción de 56.00 ml. de barda	En Ejecución
7	Construcción de barda	Jardín de niños Plan de Ayutla, Col. Morelos 2	\$77,788.80	Construcción de 5.20 ml de barda	En Ejecución
8	Construcción de Fosa Séptica	Escuela Primaria Gral. Álvaro Obregón, Com. La Carroza	\$57,274.52	Construcción de 1 fosa séptica	En Ejecución
9	Construcción de Banquetas de concreto hidráulico	Calle Betania entre camino a Hualahuitas y fin de calle, Col. Maranatha.	\$630,086.60	Construcción de 314.00 m² de banqueta	En Ejecución
10	Banqueta Municipal	Colonia Bugambilias a un lado de Esc. Sec. Bicentenario, Fracc. Bugambilias	\$247,228.50	Construcción de 160.00 m² de banqueta	En Ejecución
		TOTAL:	\$9,492,766.85		

Fondo para Municipios (Ejercicio 2025)					
No.	Nombre de la obra	Ubicación de la obra	Inversión		Estatus a fecha 29.08.2025
1	Obra a) Pavimentación con Concreto Hidráulico	En av. Mutualismo entre av. Cap. Alonso de León y calle Jiménez, Barrio Zaragoza.	\$2,111,380.87	Aplicación de 612.00 m² de concreto	Finalizado
2	Obra b) Pavimentación con Concreto Hidráulico	Lateral calle Capellanía, Colonia Lerdo de Tejada	\$1,250,159.91	Aplicación de 362.73 m² de concreto	Finalizado
3	Pavimentación Asfáltica	En calle Degollado de calle Matamoras a calle Iturbide, Barrio Matamoras	\$3,139,197.31	Aplicación de 1.842.29 de carpeta asfáltica	Finalizado
4	Obra a) Rehabilitación de Carpeta Asfáltica	Lateral norte av. Cap. Alonso de León entre Rayón y Tres Guerras	\$2,250,944.33	Aplicación de 1,861.08 m² de carpeta asfáltica	Finalizado

5	Obra b) Pavimentación Asfáltica	Calle Naranja entre av. Monumento y calle Camelia Col. Valeriano García	\$879,967.51	Aplicación de 430.75 m² de carpeta asfáltica	Finalizado
6	Pavimentación Asfáltica	En calle Matamoros entre calle Bustamante y calle General Terán, Barrio Matamoros	\$3,139,197.31	Aplicación de 1,432.33 m² de carpeta asfáltica	Finalizado
7	Construcción de Cancha Futbol Rápido niños	Col. Bugambillas	\$784,089.39	Construcción de cancha de Futbol Rápido	En Ejecución
8	Construcción de Cancha Futbol Rápido niños	Col. Hacienda los nogales	\$784,089.39	Construcción de Cancha de Futbol Rápido	En Ejecución

Fondo para Municipios (Ejercicio 2025)					
No.	Nombre de la Obra	Ubicación de la Obra	Inversión		Estatus a fecha 29.08.2025
9	Remodelación de Cancha Futbol Rápido niños	Plaza Gil de Leyva	\$1,209,555.66	Remodelación de Cancha de Futbol Rápido	En Ejecución
10	Construcción de Cancha Futbol Rápido niños	Col. Rincón de los Naranjos	\$784,089.39	Construcción de Cancha de Futbol Rápido	En Ejecución
11	Rehabilitación de Carpeta Asfáltica	Calle Escobedo de calle Juárez a Ave. Hernán Soto, calle Morelos entre calle Escobedo a calle Zaragoza y calle Frontera de calle Escobedo a calle América	\$6,139,305.05	Aplicación de 7,465.05 m² de Carpeta Asfáltica	Finalizado
		TOTAL:	\$22,471,976.12		

Bacheo
Se aplicaron un total de 1,293.30 toneladas de carpeta asfáltica, con un alcance de 4,839.56 m² de baches reparados, en diversas zonas de nuestro municipio, tanto en área urbana como rural, con una inversión de \$ 4,001,095.20

Lista de lugares atendidos con el programa de bacheo		
No.	Ubicación	Colonia
1	C. Simón bolívar	Col. Centro
2	C. Escobedo	Col. Barrio Mendivil
3	Av. Bugambillas	Fracc. Los Sabinos
4	C. Bustamante	Col. Del Maestro
5	C. Manuel Acuña	Col. Gil de Leyva
6	Carretera Nacional	Diversos puntos

7	Comunidad el Bajío	Comunidad el Bajío
8	Av. Libertad	Col. Barrio Paras
9	C. Hidalgo	Col. Centro
10	C. Gral. Terán	Col. Del Maestro
11	C. Matamoros	Col. Del Maestro
12	Calle principal	Com. La Cascara
13	C. Degollado	Col. Centro
14	C. Mier y Terán	Col. Centro
15	Av. Carlos Cantú	Col. Del Maestro
16	C. Iturbide	Col. Del Maestro
17	Diversas calles	Col. Infonavit
18	Rotonda del tiempo	Col. Ladrillera
19	Rotonda de la "M"	Salida a General Terán
20	C. Morelia	Col. Barrio Zaragoza
21	C. Allende	Col. Centro

Lista de lugares atendidos con el programa de bacheo		
No.	Ubicación	Colonia
22	Col. Primera de Mayo	Col. Primera de Mayo
23	Col. El Fresno	Col. El Fresno
24	Col. Zambrano	Col. Zambrano
25	Av. Carlos Canseco	De av. Libertad a av. Bugambilias
26	Com. Los Lirios	Com. Los Lirios
27	Camino a san Gerardo	Camino a san Gerardo
28	Mexiquito	Mexiquito
29	C. Constitución	Col. Barrio Mendivil
30	Rotonda el Piscador	Rotonda el Piscador
31	Com. Congregación Calles	Com. Congregación Calles
32	Com. La Barranca	Com. La Barranca
33	Com. El Sauz	Com. El Sauz
34	C. Morelos	Col. Centro
35	Col. Real del Valle	Col. Real del Valle
36	C. Frontera	Col. Barrio Mendivil
37	Fracc. Los nogales	Fracc. Los nogales
38	C. Galeana	Col. Barrio Paras
39	C. Paras	Col. Barrio Paras
40	Col. Bugambilias	Col. Bugambilias
41	C. María del Refugio	Col. Ladrillera
42	Col. Francisco Villa (María Ancer)	Col. Francisco Villa (María Ancer)

43	Col. Rincón de las huertas	Col. Rincón de las huertas
44	C. Colón	Col. Centro
45	C. América	Col. Barrio Mendivil
46	C. Zaragoza	Col. Centro
47	Av. Hualahuitas	De av. Capitán Alonso de León a Comunidad la Carroza
48	Av. Capellanía	De av. Cementerio a entrada a San Vicente
49	Fracc. Los Sabinos	Fracc. Los Sabinos
50	C. Cuauhtémoc	Col. Centro
51	C. Tlaxcala	Col. Barrio Zaragoza
52	Col. Morelos 1	Col. Morelos 1
53	Carretera a General Terán	Carretera a General Terán
54	Col. Las Alondras	Col. Las Alondras
55	C. Calderón	Col. Barrio Zaragoza
56	Av. Mutualismo	Col. Barrio Zaragoza
57	C. Guadalupe victoria	Col. Barrio Zaragoza
58	C. Puebla	Col. Barrio Zaragoza
59	Ejido fuera vacas	Ejido Fuera Vacas

Lista de lugares atendidos con el programa de bacheo		
No.	Ubicación	Colonia
60	Fracc. El Edén	Fracc. El Edén
61	Col. La Fe	Col. La Fe
62	Camino a Puerta la boca	Camino a Puerta la boca
63	Camino al Gavilán	Camino al Gavilán
64	Col. Cruz Verde	Col. Cruz Verde
65	Av. José María Parás	Col. Barrio Zaragoza

Rehabilitación y compactación de terracerías		
Se realizaron 25 acciones, con un total de 46,768 kilómetros de rehabilitación y compactación de terracerías en diversas calles y caminos de zonas rurales y urbanas dentro de nuestro municipio.		
No.	Colonia o Comunidad atendidas	Área trabajada ml
1	Com. El Fraile	3,900.00
2	Com. San Miguel	3,820.00
3	Com. El Faro	2,497.00
4	Camino a La Presa	1,300.00
5	Diversas calles de la Com. La Presa	1,660.00
6	Com. La Mesa (el Fraile)	1,900.00
7	Com. Hacienda de Cañas al Pílon Viejo	2,350.00

8	Camino del Galeme a los Encinos	1,210.00
9	Camino al Puente los Encinos	145.00
10	Com. El Galeme	2,718.00
11	Com. El Olmito	1,754.00
12	Com. Los Arroyos (camino al panteón)	945.00
13	Com. Los Arroyos	2,110.00
14	Camino de los Arroyos a San Agustín	800.00
15	Com. San Agustín de los Arroyos	1,690.00
16	Ejido Tierras Coloradas	1,672.00
17	Camino a la Carreta	370.00
18	Camino a la Unión	830.00
19	Com. La Piedra Parada	150.00
20	Ejido Valle Hidalgo	1,806.00
21	Nogalitos a la Coma	4,300.00
22	Com. Charco la Anacua	2,900.00
23	Com. Los Arroyos a Valle Hidalgo	3,950.00
24	Com. El Cueral	65.00
25	Com. Cieneguillas	1,926.00

Mejoramiento de terracerías con Carpeta Reciclada.

Un Total de : 7,785.00 ML (Agradecimiento a la SCT por la donación del material)

No.	Colonia o comunidad	Área trabajada (ml)
1	Colonia Padre Mier	1,340.0
2	Comunidad congregación Calles	1,300.0
3	Acceso a Ejido Las Puentes	150.0
4	Col. Gil de Leyva en C. Riveras del Río y C. Eleuterio Gzz de José Othón a Rivera del Río.	200.0
5	Camino a La SAGARPA	250.0
6	Camino al Coyonoxtle	1,035.0
7	Comunidad Blanquillo Viejo	2,000.0
9	Frac. Los Nogales	1,510.0
TOTAL DE M²		7,785.00

Arreglo de calles y caminos con un total de 24,850.00 kilómetros reparados

No.	Colonia o comunidad	Área trabajada (ml)
1	Comunidad El Huarache	5,000.0
2	Camino a los Senderos	800.0
3	Col. 7 de Noviembre	750.0

4	Fracc. Campestre Las Arboledas	4,350.0
5	Comunidad Pueblo Escobedo	600.0
6	Comunidad Tanguma	1,100.0
7	Comunidad El Álamo	1,000.0
8	Comunidad Mata de Chile	1,950.0
9	Comunidad El Taray	1,850.0
10	Comunidad Alto de Vigas	1,900.0
11	Col. Balcones del Mirador	300.0
12	Camino a las Borregueñas	150.0
13	Col. Buenos Aries	100.0
14	Col. Miraflores	400.0
15	Ejido EL Pastor	4,450.0
16	Comunidad El Puentón	150.0
TOTAL DE M²		24,850.00

Otros acciones		
Limpiezas, retiros de tierra y/o escombros		
No.	Acción realizada	Ubicación
1	Limpieza y retiro de tierra	Col. Morelos 2
2	Limpieza y retiro de tierra	Col. Alfonso Martínez Domínguez
3	Limpieza y retiro de tierra	Col. Cruz Verde
4	Limpieza y retiro de tierra	Col. Miguel Hidalgo
5	Limpieza y retiro de escombro	Callejón Mocho
6	Limpieza y retiro de escombro	Entrada a Col. Ladrillera
7	Limpieza y retiro de tierra	Camino al Ojo de Agua
8	Apoyo recolección de basura	Contenedor de Col. Infonavit
9	Apoyo recolección de basura	Contenedor de Col. Miguel Hidalgo
Acciones realizadas en áreas de recreación		
No.	Ubicación	Acción realizada
1	Col. Hda. De Enmedio	Nivelación de campo de béisbol
2	Campo los Pavorreales	Nivelación de campo de futbol
3	Col. Barrio la Estación	Nivelación de parque
4	Unidad Deportiva Oriente	Reparación de calle
5	Com. El Blanquillo	Nivelación de campo de béisbol
6	Com. El Sauz	Nivelación de campo de béisbol
7	Com. Congregación Calles	Limpieza y nivelación de área deportiva
Acciones realizadas en pluviales		

No.	Ubicación	Acción realizada
1	Col. Hda. Los Naranjos	Limpieza y desazolve de pluvial
2	Col. Gil de Leyva	Limpieza y desazolve de pluvial
3	Col. Riberas de San Luisito	Limpieza y desazolve de pluvial
4	Col. Antonio I. Villarreal (Infonavit)	Limpieza y desazolve de pluvial
5	Av. Bulevar Hernán Soto Morales	Limpieza y desazolve de pluvial
6	Ecoparque el Pílon	Limpieza y desazolve de pluvial
7	Col. Barrio la Estación	Limpieza y desazolve de pluvial
8	Col. Hortencia	Limpieza y desazolve de pluvial
9	Fracc. Hacienda Cumbres	Limpieza y desazolve de canal y pluviales

Apoyo a escuelas		
No.	Acción realizada	Ubicación
1	Limpieza de patio de Escuela (retiro de ramas de árboles)	Esc. Sec. No.7 Sebastián Lerdo de Tejada
2	Limpieza y retiro de barda colapsada	Esc. Prim. Gral. Bonifacio Salinas Leal
3	Desazolve de pluvial	Esc. Primaria Profr. Plinio D. Ordoñez

Secretaría de seguridad pública, tránsito y vialidad.
Capitán Fidel Romero Guerrero.

En este primer año de gobierno se logró la adquisición de 16 nuevas unidades.

5 Hilux para la Dirección de Policía

2 vehículos para programa “Patrulla Rosa”

3 unidades eléctricas ByD para Tránsito municipal

1 Ford F150 y 5 motocicletas otorgadas por el Secretariado Ejecutivo Federal, también para la Dirección de Policía.

Con esto se ha reforzado considerablemente la presencia en cabecera municipal y comunidades, dando atención oportuna a reportes y ofreciendo mayor eficiencia en el trabajo preventivo.

Cabe señalar que las unidades Hilux y la unidad Ford F150 están equipadas con cámaras internas y externas para garantizar la transparencia operativa, proteger al personal Y documentar en tiempo real las intervenciones en campo.

Actualmente se cuenta con un total de 54 unidades operativas trabajando en las calles del Municipio.

Se incrementó a 70 el número de cámaras de video vigilancia en diferentes puntos estratégicos de la cabecera, la mayoría de ellas con tecnología LPR lectoras de placas, con el fin de fortalecer la seguridad pública mediante el monitoreo inteligente de espacios, la detección de incidentes en tiempo real y el control vehicular automatizado en zonas estratégicas.

En el C4 se sigue integrando tecnología y estrategias de análisis y video vigilancia, siendo esto de gran beneficio para la comunidad.

Con la finalidad de ofrecer una mayor transparencia en el actuar policial de cada elemento, se adquirió un nuevo lote de cámaras corporales tipo solapa, con las cuales se documenta cada servicio o atención.

Así mismo, se adquirieron 80 cascos y un lote de 60 chalecos balísticos nivel 3-A, para el equipamiento y seguridad del personal en sus labores diarias de vigilancia, al cual también se le hizo entrega de nuevos uniformes y botas tácticas.

Para este primer año de gobierno se cuenta con 110 grupos del programa “Vecino Vigilante” con un total de 3878 usuarios, construyendo una red de vigilancia comunitaria que permite anticipar situaciones de riesgo, fortalecer la confianza entre vecinos y autoridades, y generar entornos más seguros.

Otro logro relevante sería la construcción de una nueva caseta de policía, la cual se ubica en el cruce de camino a Cañas y camino al Pilón Viejo, con ello se refuerza considerablemente la seguridad en el sector.

Con el propósito de coordinar estrategias e intercambio de información con los tres niveles de gobierno, se incrementó la participación en las Mesas de Seguridad y Pacificación, las cuales se desarrollan en Palacio de Gobierno, Séptima Zona militar y diferentes municipios del estado.

Se ha reforzado el trabajo de coordinación con la SEDENA, Guardia Nacional, Agencia Estatal de Investigaciones, Fiscalía General de Justicia del Estado, Fiscalía General de la República y Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a través de Fuerza Civil.

En cuanto a porcentaje de delitos, a este primer año de gobierno las estadísticas nos marcan una notable disminución de un -45%, reflejándose lo anterior gracias al buen trabajo y las acciones realizadas por el personal de la Secretaría de Seguridad Pública.

La alimentación de los oficiales es importante, por lo que se realizó la remodelación de un comedor en las instalaciones de Seguridad Pública, mejorándose con ello el bienestar del personal y se ofrecen mejores condiciones para ingerir sus alimentos en cada turno, en base a horarios establecidos sin afectar sus labores preventivas.

Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal).

Presidenta Lic. Paulina J. Vigil Rodríguez.

Directora Ing. Alicia Catalina Gutiérrez

✓ Trabajo Social:

APOYOS ENTREGADOS

	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
Pañales	88	74	33	26	81	70	16	46	66	79	31	610
Traslados	56	57	13	19	54	35	23	50	66	85	30	488
Préstamo De Aparatos Ortopédicos	11	28	4	26	12	25	18	24	32	26	12	218
Estudios Clínicos	7	7	3	6	10	6	3	15	8	10	5	80
Medicamentos	12	23	14	23	20	30	19	22	18	30	10	221
Apoyos Económicos	27	17	9	22	31	28	17	27	35	27	15	255
Despensas	59	49	28	23	20	35	38	45	48	72	30	447
Apoyo A Migrantes	0	1	0	1	3	1	0	3	2	7	1	19
Boletos De 50% De Descuento	242	1308	288	758	979	1107	874	1189	1191	1265	583	9784
Otros	14	12	13	112	8	23	13	15	27	38	20	295
Total de apoyos:	516	1576	405	1016	1218	1360	1021	1436	1493	1639	737	12417

✓ Consultorio Médico:

Acciones	Cantidad
Consulta medica	1213
Antidoping	146
Dictamen medico	402
Visitas domiciliarias	28
Aplicación de inyecciones	191
Curaciones	20
Retiro de puntos	05
Lavado ótico	05
Toma de t/a	892
Incapacidad medica	120
Personas beneficiadas de farmacia	1457
Total de acciones	3022

✓ Jurídico:

Asesorías
incausado, pensión
convenios de
pensión
reportes de
adulto mayor,
ante juzgado.

✓ Despesas:

1) Programa
Alimentaria
Situación

MES	USUARIOS
Octubre 2024	264
Noviembre	217
Diciembre	83
Enero 2025	143
Febrero	186
Marzo	178
Abril	96
Mayo	135
Junio	138
Julio	176
Agosto	181
TOTAL	1797

de divorcio
alimenticia,
convivencia y
alimenticia,
discapacidad y
visitas, trámites

Atención
a Personas en
de Vulnerabilidad

TIPO	PERIODO	BENEFICIADOS	TOTAL CANASTAS ALIMENTARIAS
ADULTO MAYOR/DICAPACIDAD	OCT. 2024 - FEB. 2025	420	2,100
MENORES DE 2 A 5 AÑOS	OCT. 2024 - FEB. 2025	154	770
TOTAL	OCT. 2024 - FEB. 2025	574	2,870

TIPO	PERIODO	BENEFICIADOS	TOTAL CANASTAS ALIMENTARIAS
ADULTO MAYOR/DICAPACIDAD	MAR. 2025 - AGO. 2025	108	648
MENOR DE 2 A 5 AÑOS	MAR. 2025 - AGO. 2025	365	2,190
TOTAL	MAR. 2025 - AGO. 2025	473	2,838

En el periodo de octubre de 2024 a agosto 2025 se entregaron un total de **5,708 canastas alimentaria**.

2) Programa Primeros 1000 Días

TIPO	PERIODO	BENEFICIADOS	TOTAL CANASTAS ALIMENTARIAS
MUJER	OCT. 2024 – FEB. 2025	50	250

EMBARAZADA/ LACTANCIA			
LACTANTES DE 6 A 24 MESES	OCT. 2024 – FEB. 2025	24	120
TOTAL	OCT. 2024 – FEB. 2025	74	370

TIPO	PERIODO	BENEFICIADOS	TOTAL CANASTAS ALIMENTARIAS
MUJER EMBARAZADA/ LACTANCIA	MAR. 2025 - AGO. 2025	33	198
LACTANTES DE 6 A 24 MESES	MAR. 2025 - AGO. 2025	17	102
TOTAL	MAR. 2025 - AGO. 2025	50	300

En el periodo de octubre 2024 a agosto 2025 se entregó un total de **670 canastas alimentarias**.

✓ **Desayunos Infantiles:**

1) Programa Alimentación Escolar.

PERIODO	TIPO	ESCUELAS	BENEFICIARIOS
SEP-OCT 2024	CALIENTES	14	1360
SEP-OCT 2024	FRIOS	84	1689
NOV-DIC 2024	CALIENTES	14	1343
NOV- DIC 2024	FRIOS	84	1642
ENE-FEB 2025	CALIENTES	14	1343
ENE-FEB 2025	FRIOS	82	1648
MAR-ABR 2025	CALIENTES	19	1637
MAR-ABR 2025	FRIOS	77	1192
MAY-JUN 2025	CALIENTES	19	1637
MAY-JUN 2025	FRIOS	77	1192

Beneficiados:

Escuelas: 98

Alumnos: 14,683

✓ **Defensoría Municipal de protección de niñas, niños y adolescentes**

3,681 servicios de:

Atenciones

Reportes de Vulneración

Visitas Domiciliarias
 Personas atendidas en Visitas
 Apoyo con Traslados
 Apoyos a Agencia del M.P.
 Expedientes en Seguimiento
 Embarazo en Adolescente
 Reportes Escuelas Niños que no acuden

✓ **Psicología**

18,669 servicios de:

Intervención Psicológica con Adultos
 Intervención Psicológica con Niños (as) y Adolescentes
 Atención Psicológica a Pacientes de Seguimiento
 Atención a Reportes de las Instalaciones
 Canalizaciones (Psiquiatría, CAPA, CAIPA)
 Reportes Enviados
 Participación e Implementación en Cursos y Capacitaciones
 Orientación General a Padres y/o Familiares

✓ **Rehabilitación**

SESIONES	4368
BENEFICIADOS	756

✓ **Hogar del Adulto Mayor, col. Ladrillera**

Totales:

	DESAYUNO	COMIDA	TOTAL:
TOTAL:	15611	16065	31676

Comensales: 25

Entregas a Domicilio: 65

Comidas para: Adultos mayores, Brigadas DIF, Presidencia, Academia Municipal de Artes y Oficios, Soldados, entre otros.

✓ **Casa del Adulto mayor, Col. Antonio I. Villarreal**

	DESAYUNO	COMIDA	INE	BRIGADAS	OFICINAS DE PRESIDENCIA	ACADEMIA	OTROS	TOTAL:
TOTAL	9749	12369	133	2131	168	69	1093	25712

Comensales: 25

Entregas a Domicilio: 61

✓ Academia Municipal de Artes y Oficios

ACTIVIDADES	TOTAL
Terapia de Lenguaje	324
Terapia de Estimulación Temprana	78
Terapia de Apoyo Escolar	73
Terapia de Psicología	38
TOTAL DE SERVICIOS	513

TALLERES	TOTAL
Aerobics turno matutino	125
Aerobics turno vespertino	130
Computación	70
Carpintería	176
Belleza	57
Chocolatería	42
Elaboración de chorizo	20
Elaboración de escobas	30
Huerto en casa	21
TOTAL DE SERVICIOS	671

✓ Guardería Municipal DIF

	DESAYUNO	COMIDA	TOTAL:
TOTAL	1925	3484	5409

Niños (as): 20

Actividades: Honores a la bandera, motricidad gruesa y fina, cuenta cuentos, bailo terapia, activación física, cultura para la primera infancia, entre otras.

✓ **Centro Cívico**

105 eventos entre: piñatas, cumpleaños, bodas, XV, posadas, graduaciones, reuniones, brigadas, chupadas a beneficio, entre otros.

✓ **Talleres en Centro Comunitario.**

Clase:	Alumnos
Ritmos Latinos	23
Corte de Cabello	46
	Beneficiados:
Cortes de cabello gratuitos DIF y Centro Comunitario	286 personas

✓ **Centro Recreativo José María Paras**

Semana Santa 2025 a Agosto 2025

Ciudadanía	Cantidad
Personas	7,450
Niños (por la altura no pagan su ingreso a las albercas)	500
Beneficiados:	7,950

✓ **Brigada Multiservicios**

ENERO - AGOSTO 2025	CANTIDAD
COMUNIDADES	57
COLONIAS	31
PERSONAS BENEFICIADAS	1672
SERVICIOS BRINDADOS	8510

Servicios: Medicina General y asesorías, medicamentos, podología, optometría, odontología, asesoría legal, trabajo social, corte de cabello, boletos al 50 % de descuento a la cd. de Monterrey y Linares, atención ciudadana, premios, entre otros.

✓ **Juguetón, diciembre 2024**

4,364 juguetes entregados a niñas y niños.

Galería.

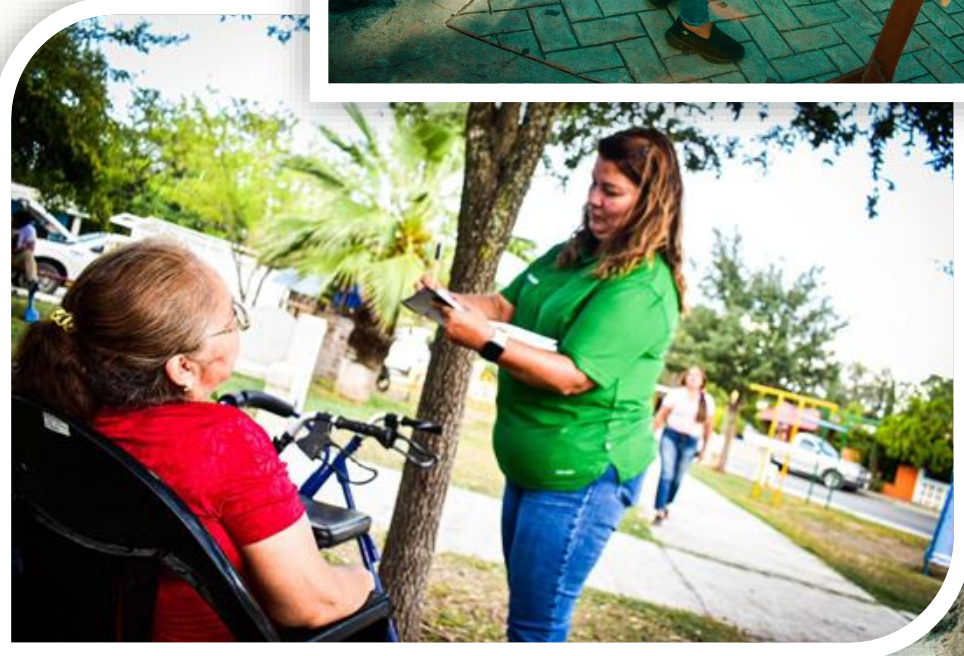




}



}



















Cabildo del Honorable Ayuntamiento

Montemorelos 2024-2027



C. Miguel Ángel
Salazar Rangel
Presidente Municipal



C. Fernando Daniel
Torres Sánchez
Secretario del Ayuntamiento



C. Heriberto Rolando
Treviño Urbina
Síndico Primero



C. Ana Leonor
Correa García
Síndica Segunda



C. Luisa Fernanda
Lizaola Martínez
Primera Regidora



C. Ricardo Reyes
Flores
Segunda Regidor



C. Yaretzy del
Carmen Briseño C.
Tercera Regidora



C. Jaime Mancillas
Zamora
Cuarto Regidor



C. Lynda Marisol
Díaz García
Quinta Regidora



C. Jesús Alberto
Áncer Chapa
Sexto Regidor



C. Sandra Patricia
Gallardo Benavides
Séptima Regidora



C. David Armando
González Patrón
Octavo Regidor



C. Melisa Lucero
Alcocer Vázquez
Novena Regidora



C. Lilliana Maribel
Puga de Alejandro
Décima Regidora

Agradecimientos.

Este primer informe refleja no solo lo que hemos logrado, sino también la firme decisión que nos motiva a seguir trabajando con compromiso y visión para construir un Montemorelos más fuerte, justo y próspero hacia el 2030. Cada acción, cada programa y cada esfuerzo están orientados a mejorar la calidad de vida de nuestras familias, a promover un crecimiento sustentable y a consolidar un municipio en el que todos tengan oportunidades reales de progreso.

Reconozco y valoro profundamente a todas las secretarías y dependencias del municipio: la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal, la Secretaría de Administración y Oficialía Mayor, la Contraloría Municipal, el Sistema DIF, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento Agropecuario, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Servicios Públicos Básicos, la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad. Agradezco su dedicación, esfuerzo y profesionalismo que fortalecen cada día el trabajo que estamos construyendo para que Montemorelos sea un municipio de oportunidades, bienestar y unidad.

Con todo lo dicho anteriormente reitero mi compromiso con todos los ciudadanos de Montemorelos, con **Confianza, Trabajo Y Orden**.

Somos un Gobierno que decidió estar siempre cerca de ti por esto **#Estamoscontigo**.

Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel.
Presidente Municipal.

Montemorelos Nuevo León, septiembre de 2025.